

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

**“EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO: POLÍTICA
EDUCATIVA Y RECOMENDACIONES DE LA OCDE “**

**TESINA EN SU MODALIDAD DE ENSAYO PARA OBTENER EL
TÍTULO DE: LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA

LEODEGARIA DE LA CRUZ FABIÁN

ASESORA

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES CASTILLO FLORES

MÉXICO, D. F.

MARZO 2009.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	5
CAPÍTULO I CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN	11
1.1 Proceso de globalización en la educación.	
1.1.1 <i>Organismo Internacional OCDE.</i>	
1.2 Latinoamérica ante la globalización.	
1.2.1 <i>Educación media superior en América Latina.</i>	
CAPÍTULO II EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO	29
2.1 Bachillerato general.	
2.2 Educación media superior técnica.	
2.2.1 <i>Educación profesional técnica.</i>	
2.2.2 <i>Bachillerato tecnológico.</i>	
2.2.3 <i>Comportamiento de la matrícula.</i>	
CAPÍTULO III MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	51
3.1 Política educativa y neoliberalismo.	
3.2 Política educativa 1994-2000.	
3.2.1 <i>Modernización educativa en el sistema educativo mexicano.</i>	
3.3 Política educativa 2000-2006.	
3.3.1 <i>Política educativa y la educación media superior.</i>	
CAPÍTULO IV LA OCDE EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	71
4.1. Educación media superior desde la perspectiva de la OCDE.	
4.2. La educación media técnica en México y la política de la OCDE.	
4.2.1 <i>Balance de las políticas educativas para educación media superior.</i>	
4.3 Transformaciones en la educación media a partir de la política de la OCDE.	
CONSIDERACIONES FINALES	89
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFÍA	95

INTRODUCCIÓN

La presente tesina, elaborada a manera de ensayo, se fundamenta teóricamente en las corrientes económicas y políticas del pensamiento sociológico de la educación para abordar los temas relacionados con las políticas en materia de Educación Media Superior (EMS), en México. El análisis que pretendo, se establece a la luz de los objetivos que contempla el Plan Nacional de Educación 1994-2008, y su relación más amplia con el contexto sociohistórico Latinoamericano en el marco de las políticas educativas planteadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).¹

En ese sentido, teniendo como objetivo general analizar las políticas de la OCDE para la educación media superior en nuestro país, es necesario preguntarse en qué medida dicha política se ha adecuado a las recomendaciones de este organismo.

En el caso de los objetivos particulares, revisaré los principales lineamientos de la política educativa para la educación media superior en México, con el fin de puntualizar su coexistencia con las recomendaciones planteadas por la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Como consecuencia de lo anterior, describiré las perspectivas y obstáculos que representan las políticas de la educación media superior para definir tendencias respecto a las recomendaciones de la OCDE.

¹ Organismo de corte internacional que, en el marco de la globalización, se ha interesado con mayor énfasis en ámbito de la educación (particularmente en el nivel Medio Superior) a partir de 1997.

Así, intentaré explicar las diferentes posturas alrededor de la política educativa, particularmente en el nivel medio, de tal forma que se identifiquen los enfoques educativos a los que se les otorga mayor atención. Mi interpretación se establece en función del comportamiento de las estadísticas y su relación tanto con los alcances de la política educativa como con las recomendaciones de la OCDE, a fin de proyectar la transformación del nivel educativo a nivel nacional.

Con el propósito de dar sustento al análisis, en el primer apartado se explica el marco teórico y los elementos claves de conceptualización que se utilizan en el desarrollo del estudio.

En el primer capítulo se analiza el contexto internacional en el que se ubica América Latina, considerando las principales perspectivas de índole educativa referidas a las políticas particulares que se contemplan en el caso de México.

En el segundo capítulo se estudian las líneas que se han seguido en lo referente a las políticas para la educación media superior en nuestro país, desde el neoliberalismo y la modernización educativa de 1989-1994.

En el tercer capítulo se enuncian las características de la educación media superior técnica (o tecnológica), destacando las principales estrategias para volverla prioritaria bajo la lógica de la globalización.

Por último, en el cuarto capítulo, se efectúa un análisis comparativo de la política educativa del Estado, en el nivel medio superior, en relación con las recomendaciones de la OCDE. A partir de lo anterior, se caracterizan de manera general los supuestos de la política educativa.

Y en último lugar, en las consideraciones finales, se sintetiza de forma general los alcances de la política educativa de la educación media superior desde diferentes directrices.

Para la elaboración de esta investigación fue necesario revisar libros, revistas, informes, ensayos, estadísticas y trabajos científicos, es decir, documentos especializados en el tema, que permitieron obtener un análisis documental cuyos resultados ponemos a consideración del lector.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El presente apartado está dedicado a la exposición teórica de los modelos críticos que nos permiten desarrollar un cuestionamiento de las funciones implícitas y explícitas de la escuela en el marco del capitalismo actual. En particular, consideramos las exigencias que este sistema manifiesta a través de la política educativa para definir la división social del trabajo, así como las relaciones de explotación y de dominio. En ese sentido, a decir de Javier Mendoza Rojas:

El término “políticas” hace referencia a decisiones o cursos de acción respecto a problemas determinados o *issues* con un significado distinto del otorgado al término “política” que alude al poder, intereses, competencia, conflicto o representación.²

Ambas definiciones están interrelacionados de manera que la distinción de las políticas en la educación media superior es considerada como los cursos de acción que pactan los distintos actores participantes en este nivel y que son dirigidos e instrumentados por el gobierno. Al investigar estas políticas como lo señala Cristian Cox, deben diferenciarse distintos momentos en su proceso de producción: el origen de las políticas, considerando las posiciones y los actores de política, los discursos que a su vez remiten a visiones de la educación media superior a ideologías, y a propósitos de toma de decisiones y el peso real que tienen en ellos los diversos actores (OCDE), la ejecución por medio de determinadas estrategias y uso de instrumentos específicos, y los efectos de la aplicación de las políticas.

² Mendoza Rojas, Javier, *Transición de la educación superior contemporánea en México. De la planeación al Estado evaluador*. UNAM-CESU-Porrúa, México, 2002, p.19.

Desde una perspectiva crítica, se examinarán “las tendencias educativas actuales [que se derivan] de los cambios económicos, en el sentido de dar respuesta ideológica y práctica a las nuevas formas de control social y necesidades de reproducción de las sociedades capitalistas contemporáneas,”³ considerando que la educación legitima la organización social al determinar cierta ideología. Cabe recordar que en política educativa se reconocen y aceptan determinaciones ideológicas como parte del poder y la dominación.

La estructura fundamental de la teoría marxista en torno al problema de la educación se desarrolla a partir del materialismo histórico, y considera por lo menos dos enfoques: el que se inspira directamente en los postulados de Carlos Marx (1818-1883), y aquél que se conoce como *reproduccionismo educativo*. Este último, se divide a su vez en la visión *económica-reproductora*, representada por Louis Althusser (1918-1990); y la *teoría de la dependencia*, basada en los trabajos de Fernando H. Cardoso (1931).

Considerando la necesidad de desarrollar el análisis del tema que nos ocupa a partir del contexto Latinoamericano, la perspectiva de Cardoso nos resulta de mucha utilidad. En el mismo sentido, la teoría de la dependencia, enfocada desde la sociología crítica, representa una herramienta por demás útil para abordar el caso particular de México. Y es que, a decir de María Ibarrola, dicho enfoque

³ Bonal, Xavier, *Sociología de la educación: Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Paidós, España, 1998, p.176.

sociológico “[...] se distingue por retomar la sociedad dividida en clases que conlleva a un conflicto de intereses. Partiendo del concepto de dependencia de los países del tercer mundo respecto a los países hegemónicos que se encuentran históricamente legitimados por su condición histórica.”⁴

Las funciones de la escuela relacionadas al capitalismo⁵

Althusser	Función escolar
Aparato Ideológico del Estado	Cualificar de forma diferenciada en habilidades y destrezas respondiendo a la división social del trabajo. Exigencia económica de reproducir las fuerzas productivas y las relaciones de producción.
Ideología	Adoctrina interiorizando normas y valores para someter ideológicamente.
División Social del Trabajo	Transmite habilidades y destrezas
Baudelot y Establet	
Dos redes del sistema escolar	División social del trabajo: Trabajo manual, red PP (primaria- profesional) y trabajo intelectual, red SS (secundaria-superior).
Dominio	Transmite la cultura dominante de forma diferente con desigual intensidad: Proletarios sometidos y agentes activos de la ideología dominante.
Bowles y Gintis	
La correspondencia	Las relaciones exigidas en el mundo del trabajo y las adquiridas en el sistema escolar son una réplica de las relaciones de dominio y subordinación existentes en la esfera económica.
Reproduce y legitima	No le resta ni suma el grado de desigualdad preexistente para entrenar y estratificar a la fuerza de trabajo, sumisa y fragmentada.
División jerárquica del trabajo	Relaciones verticales fundadas en calificaciones, competitividad institucionalizada, evaluación y clasificación de tipo meritocrático.
P. Bourdieu y J. C. Passeron	
Legitimación de las desigualdades sociales	Tanto las instituciones económicas y educativas reproducen la lógica de funcionamiento de favorecer al alumno que ya posee capital económico y cultural.
Habitus	Implica determinadas formas de percibir el mundo, de pensar, valorar, sentir y actuar. Las posibilidades de cambio social derivan del desfase que se produce entre la adquisición del habitus y las condiciones objetivas.
Diferencias de clase	Desigualdades individuales: desigualdades en el talento y las capacidades para el acceso y apropiación de la "cultura".
Violencia simbólica	La autoridad pedagógica, el trabajo pedagógico y la relación pedagógica.
Capital cultural	Saber "legítimo", perpetua la desigualdad social y contribuye a la autoexclusión.

La elaboración del marco teórico contempla la influencia marxista y reproductivista de Guillermo Labarca, mediada a su vez por el marxismo latinoamericano.

⁴ Ibarrola, María, *Enfoques sociológicos para el estudio de la educación, en Sociología de la Educación: Corrientes contemporáneas*, Centro de Estudios Educativos, México, 1981. Hay que señalar que la teoría de la dependencia tuvo su auge entre 1970 y 1980.

⁵ Elaborado a partir del documento “Sociología de la educación. Algunos modelos críticos”, por Varela Julia. Diccionario crítico de ciencias sociales, Universidad Complutense de Madrid, consultado en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

Además, se toma en cuenta la corriente crítica representada por Althusser y otros autores como Baudelot y Establet; Bowles y Gintis, y P. Bourdieu y J. C. Passeron.

Por otro lado, he incorporado las aportaciones de Martín Carnoy al marco teórico. Este autor comparte los planteamientos básicos de la teoría de la reproducción al enfatizar las funciones de la educación de acuerdo a las necesidades de la economía. Al mismo tiempo, postula que la educación se distingue entre los países como mecanismo imperialista, pues “ [...] define y distingue relaciones de propiedad y de producción en tanto articulación, jerarquización y contradicciones en las sociedades centrales y en las periféricas del sistema capitalista; diferencias que confieren distintas significaciones a la educación, o que le hacen jugar un mismo papel en forma diferente”,⁶ constituyéndose como elemento de desigualdad, a medida que limita y estructura las relaciones sociales dentro del orden social, redimensionando, en última instancia, el problema de las diferencias y manteniendo la desigualdad.

Igualmente analizo al objeto de estudio bajo el fundamento teórico de la economía política de la educación, ya que abarca la interpretación de las determinaciones más generales del sistema de educación en tanto su papel económico, que contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo; su papel político como instrumento de dominación o de alianza de clases, la naturaleza de su papel ideológico, proporcionando la conformidad de la sociedad histórica, reconociendo su contribución a los elementos de formación de la

⁶ *Ibidem*, p.16.

personalidad, que no se limita a la creación de hábitos de conformidad a la autoridad en tanto se ocupa de la relación entre la educación y las condiciones de trabajo,⁷ planteamiento que también da sustento al análisis.

Bajo la lógica de esta teoría, se destaca que en la educación los preceptos de la economía fortalecen la reproducción de determinada ideología pertinente a la fuerza de trabajo de acuerdo a los intereses de las relaciones de poder.

La visión de la educación que tiene la teoría político-económica en la que se basa este trabajo, se remite básicamente a la división de clases sociales (aportada por Carlos Marx), y que parte del supuesto de explotación y reproducción de las condiciones de vida en la sociedad. De modo que reproducción de la fuerza de trabajo, el papel político como instrumento de dominación y la naturaleza del papel ideológico definen y distinguen las relaciones que estructuran la desigualdad como mecanismo imperialista. En función de estas categorías centrales se interpreta la política educativa para la educación media superior.

Exponer los distintos marcos y teorías sociológicas muestra la lógica interna y externa por la que se rige la educación. Lógica que a través de una serie de mecanismos, y bajo la apariencia de independencia y neutralidad, reproducen y legitiman las desigualdades existentes en la sociedad.

⁷ Labarca, Guillermo, *Economía Política de la Educación*, Nueva Imagen, México, 1985, p.5-18.

Para desarrollar el presente estudio, retomo la conceptualización teórica que propone Carnoy, al distinguir la función de la educación en países subdesarrollados como mecanismo imperialista que institucionaliza y sustenta las estructuras capitalistas. Por eso las escuelas sirven para controlar el cambio social, para mantener el orden; para crear insumos de mano de obra con que obtener más producción material, y para transformar a los individuos en hombres y mujeres competitivos que funcionen bien y crean en el sistema capitalista.

Las corrientes teóricas antes mencionadas coadyuvan a analizar concepciones, desde una perspectiva sociológica de la educación, para interpretar los problemas socioeducativos en función de las nuevas necesidades perceptibles que manifiestan la importancia social adjudicada a la educación al diferenciar los conocimientos entre sujetos como mecanismo de dominio social para construir, mantener, legitimar, reproducir o modificar desigualdades. Sancionando trayectorias individuales como forma de exclusión social, dado que la educación posibilita un poder estructurante legitimador, razón por la cual se tiene la necesidad de analizarla.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN

El neoliberalismo es un modelo económico que actúa de manera global, al eliminar las fronteras para el capital; y local, privatizando los servicios públicos y desregulando el mercado laboral.

En América Latina, la aplicación de las políticas neoliberales obedece a las presiones ejercidas por organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que han condicionado sus préstamos a la liberalización absoluta de la economía a las fuerzas del mercado.

En el caso de nuestro país, dichos cambios comienzan a perfilarse más claramente a partir de 1982, en el contexto de la crisis por el impago de la deuda externa. Esta deuda inicia en 1976, gracias a la política económica aplicada en México; y es que, aunque de alguna manera el dinero sirvió de soporte al desarrollo nacional y la soberanía (durante la coyuntura en la que la OPEP establece los altos precios del petróleo en el mercado mundial). Y para aquellos años, el petróleo era considerado como eje del desarrollo, lo que obligó al gobierno mexicano a invertir en la exploración y explotación de nuevos pozos mediante la contratación de préstamos internacionales que, lógicamente, se pagarían con las ganancias obtenidas de la venta del petróleo.

Sin embargo, como era de esperarse, de acuerdo con las leyes del mercado los precios del petróleo bajaron con la incorporación de nuevos productores, y los créditos a los que se había tenido acceso comenzaron a generar una espiral sin fin debido al aumento de los intereses. De ahí la crisis a la que se alude en 1982.

El actual modelo económico, inducido por la deuda y la dependencia, se pacta el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), augurando una integración desigual, mayor crecimiento de la deuda externa y la apertura comercial desfavorable. En los años siguientes, se puede constatar que el viraje hacia el neoliberalismo se articuló a partir de tres grandes ejes: liberalización de la economía; privatización de las empresas públicas, y flexibilización arancelaria hacia los capitales privados.

Dadas las características del neoliberalismo, en México se visualiza su plena aplicación como modelo económico, ejemplo de ello es la privatización de TELMEX (Teléfonos de México); sin embargo, no se ha logrado privatizar PEMEX (Petróleos Mexicanos) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) empresas de importancia estratégica para el país.

La deuda externa ha sido utilizada como mecanismo de integración (o imposición) de políticas generales que, ante los diferentes contextos, da lugar a la desigualdad y pérdida de autonomía de los países subdesarrollados (como lo es México) por

no contar con las posibilidades de fijar reglas de competencia. Los excesivos niveles de endeudamiento determinan la definición de las estrategias de desarrollo para privilegiar los efectos inmediatos de la apertura comercial. La deuda externa es un mecanismo visible de la polaridad del desarrollo capitalista y de la concentración de riqueza, debido a las transacciones que condicionan las relaciones económicas y políticas de los Estados.

Por otro lado, podemos definir a la *globalización* como una etapa del capitalismo en la cual la creciente exigencia del capital por obtener mayores ganancias agudiza las contradicciones entre el capital y la fuerza de trabajo. Dicha agudización se origina en la transformación de los procesos productivos ocurrida a partir de la década de 1970. En síntesis, “el concepto de globalización se concibe como ‘expansión del capital a nivel mundial’.”⁸

Otra característica de la globalización la encontramos en la reestructuración productiva. La incorporación de nuevas tecnologías que trae como consecuencia la modificación del mercado de trabajo, cuyas particularidades, sin embargo, varían conforme al sector productivo desarrollado en cada país. De acuerdo con lo anterior, es necesario señalar que el sistema capitalista requiere de una transformación integral de la educación para que se adapte a los esquemas productivos propios de la nueva división internacional del trabajo.

⁸ Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, *La sociedad global Educación Mercado y Democracia*, Joaquín Mortíz, 1997, México, p.55.

Es ese sentido, cabe destacar el papel protagónico que juegan los organismos financieros internacionales no sólo en el diseño de políticas económicas, sino también educativas, cuyo impacto se deja ver especialmente en el terreno de la educación media superior. El caso de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) es paradigmático, pues sus recomendaciones, que son elaboradas a partir del trabajo de una serie de expertos, están diseñadas para incidir de forma determinante en la educación de los países a quienes se dirige.

Más adelante analizaremos debidamente el trabajo de estos expertos, por el momento sólo es importante resaltar que sus aportaciones evidencian la incorporación de la ideología dominante dentro de la actual política educativa mexicana; lo que, a decir de Xavier Bonal, confirma que los organismos financieros internacionales “desempeñan un papel ideológico importante que repercute sobre el comportamiento individual”⁹ y define a cierto tipo de sujeto para mantener las relaciones sociales de producción.

Lo anterior tiene sentido si se recupera la percepción marxista de Althusser, quien sostiene que la ideología oculta las contradicciones reales presentes en un discurso relativamente coherente. La utilidad de un discurso de esa naturaleza radica en su capacidad para legitimar la reproducción de la fuerza de trabajo; la reproducción de la sumisión a la ideología dominante por parte de los

⁹ Bonal, Xavier, *Sociología de la Educación Una aproximación a las corrientes contemporáneas*, Paidós. España, 1998, p. 41.

trabajadores, además de garantizar la explotación y represión de los países dependientes por parte de los desarrollados.

En una sociedad de clases, la ideología dominante es, entonces, la ideología de la clase dominante, que justifica la imposición social hacia las clases dependientes.

1.1. Proceso de globalización en la educación

Como se ha mencionado líneas arriba, la educación en el proceso de globalización está en función de la manera en que se concibe la relación con el mundo de la producción; es decir que este nuevo modelo económico readecua la política educativa dentro de la reestructuración de la economía mundial.

En este marco se destaca “[...] la parcialización y movilidad de los procesos productivos de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos como la liberación de flujos comerciales, que requiere y demanda espacios económicos, bajo el indicio de que lo que es válido y necesario para las economías industrializadas tiene que ser aceptado y aplicado en los países subdesarrollados.”¹⁰ Lo anterior ha generado el aumento de la desigualdad, debido al espectacular crecimiento económico de los países desarrollados frente a la competitividad en desventaja de los países en desarrollo.

¹⁰ Estay, Jaime *et. al.* *La globalización de la economía mundial: Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI*, UNAM-III-Porrúa, México, 2001, p.290.

En la globalización la educación se estructura de forma imperialista, es decir fortalece la división internacional del trabajo como resultado de la acumulación del sistema capitalista mundial a escala internacional que en consecuencia representa la manera concreta a través de la cual el sistema capitalista mundial organiza su crecimiento y su materialización da lugar a formas específicas de dominación y dependencia internacional.¹¹

Esto implica que la educación mantiene desigualdades en cuanto al papel que juega, pues por un lado propicia el desarrollo como fuerza productiva, mientras que para el caso de los países en desarrollo, en la mayoría de los casos, sólo capacita a la clase trabajadora sometida ideológicamente a los intereses del capitalismo; es decir que es más funcional al modo de producción capitalista gracias a su aporte a la reproducción de la fuerza de trabajo como una masa sumisa a la ideología dominante.

Ante lo anterior es necesario aclarar las distintas concepciones de desarrollo a partir de la categorización propuesta por Pedro Sunkel:

- Crecimiento se refiere a nivel de desarrollo, términos de ingreso por habitante y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento. Recuperando este criterio, se deduce, que aquellos que están por encima de cierto límite

¹¹ En clara alusión a las posturas de Dos Santos, Theotonio, en: *Dependencia y cambio social*, Centro de estudios Socio-económicos de la U. de Chile, Santiago, 1970, p. 45-48, quien dice: [...] en la cual cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la cual la propia está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros países (los dependientes) sólo lo pueden hacer como reflejo de esa expansión que puede actuar positiva y/o negativamente sobre su desarrollo inmediato...la dependencia condiciona una cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las distintas economías nacionales.

arbitrariamente escogido serán considerados países desarrollados, y poco desarrollados los que están por debajo del mismo. Admite que el objetivo del desarrollo es llegar a tener el mismo tipo de sistema económico, social y político que el existente en los países de alto grado de desarrollo, es decir implícitamente en la globalización.

- Estado o etapa secuencia de etapas históricas que son, por lo general, las mismas en la evolución de los países desarrollados, se ha señalado que se trata de economías que se caracterizan por un excedente generalizado de mano de obra, estructura productiva poco diversificada, población carente de actitud, motivación, valores, rasgos de personalidad con iniciativa, insuficiente productividad, falta de capacidad para tomar decisiones de inversión aun cuando existen oportunidades y recursos y tasas muy aceleradas de crecimiento demográfico lo que implica poco ahorro neto para la acumulación productiva.
- Proceso de cambio estructural global pone el acento de la política de desarrollo sobre un conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador, y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional.¹²

El sistema analítico de desarrollo que retomo comprende, por consiguiente, las características de una estructura generada en virtud de su capacidad endógena de crecimiento: es dominante. El subdesarrollo, por su parte, es dependiente con respecto a los países desarrollados debido al carácter inducido que lo constituye. Queda claro, entonces, que la superación del subdesarrollo pasa por la transformación de su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una reorientación del sistema económico que permita satisfacer los objetivos de igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas sin necesidad de seguir recomendaciones exógenas de organismos internacionales.

¹² Sunkel, Osvaldo; Paz, Pedro *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1982, p. 29-40.

La interrogante que se plantea frente a este panorama es la siguiente: ¿cuál es la trascendencia de la educación en la globalización? Partiendo de esta premisa, Dieterich concibe “la esencia política-ideológica del proyecto económico-educativo de la globalización [como un] binomio: desarrollo económico sostenible - desarrollo humano, sostenible con la obvia primacía de lo primero sobre lo segundo”.¹³ Desde este punto de vista, parece que la educación sólo se reduce a responder de manera favorable al capitalismo y no a las necesidades de los sujetos.

Así, la OCDE adquiere importancia en la medida que se propone determinar la política educativa, particularmente en el nivel medio superior. Efectivamente, a partir del reporte “Exámenes de las políticas nacionales de Educación. Educación Superior”¹⁴ 1997, se aborda a la educación media con el fin de subrayar el papel preponderante que tiene este nivel educativo en el contexto económico internacional.

Como podemos ver, bajo la premisa básica del nuevo orden mundial se sostiene que a la educación le corresponde el papel fundamental de formar a cierto tipo de sujeto, y que “la educación escolar es el medio que proporciona destrezas, prepara a los jóvenes para las funciones económicas en una sociedad tecnológica

¹³ Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, op. cit., p. 102.

¹⁴ OCDE, “Exámenes de las políticas nacionales de educación. Educación Superior”, México, 1997.

cada vez más compleja [...] para que puedan encajar en nuevos tipos de organizaciones económicas.”¹⁵

En este sentido, se estudia la ampliación y diferenciación de niveles y modalidades educativas en la educación media superior desde la política educativa, lo que permite observar las relaciones que existen entre cuestiones educativas y económicas, informes de la OCDE y asuntos estructurales del sistema capitalista ligados a la organización y control del tipo particular de formación social en el nivel medio superior.

1.1.1. Organismo internacional OCDE

Como consecuencia de las condiciones hegemónicas de los países desarrollados, se utiliza a los organismos internacionales para mantener el poder sobre los países en desarrollo, perpetuando su dependencia social y económica.

Los organismos multilaterales disponen de una dimensión estratégica en la política económica de la cual carecen los estados; por su enorme poder económico se convierten en una verdadera hegemonía mundial.¹⁶ Ello indica la existencia de un actor dominante, en función del discurso, que actúa en los problemas del Estado, y que, por su capacidad creativa-estratégica, constituye una instancia superior de concentración del poder económico de las clases dominantes nacionales e internacionales que opera bajo sus propios intereses.

¹⁵ Carnoy, Martín. *La educación como imperialismo cultural*. Siglo XXI, México, 2000, p. 12.

¹⁶ Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, op. cit. p.64.

La OCDE tiene como antecedente la Organización para la Cooperación Económica Europea, creada en 1948 con el fin de realizar estudios técnicos para la aplicación de los fondos del Plan Marshall en la reconstrucción europea después de la Segunda Guerra Mundial. En 1960, los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales hoy denominada *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*, con sede en París.

Son miembros Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

En la OCDE se reúnen los países más industrializados del mundo y algunos países en desarrollo establecen compromisos políticos con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar al desarrollo de los países miembros y no miembros.

Cuadro 1.2. Proyecto de la OCDE

<i>Planteamiento político</i>	<i>Compromiso de países miembros</i>
*Políticas educativas tendientes a la expansión de la economía, el empleo y progreso manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.	*Eficiente uso de los recursos económicos, en el terreno científico y técnico, fomentar la investigación y formación profesional. *Considerar políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa, suprimiendo los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios, pagos corrientes. *Mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.

De acuerdo con estos postulados, “[...] las funciones de la OCDE se resumen en los objetivos de cooperación entre los países miembros para fomentar su desarrollo económico interior y cooperación para contribuir al de terceros países.”¹⁷ Lo que se traduce en la aplicación de los códigos de liberalización comercial, de movimientos de capital, de operaciones invisibles, etc.

Su papel es la de instrumentar políticas congruentes a el neoliberalismo, manifestándose así una posición dominante desde las principales economías del mundo que logran progresos al considerar las ventajas de este sistema, pero promoviendo e instaurando la aplicación del modelo de forma asimétrica entre países desarrollados y subdesarrollados.¹⁸

La noción de política neoliberal asegura la explotación porque

[...] supone que en los países desarrollados la educación funge como una variable independiente que influye autónoma y positivamente en el crecimiento económico, debido a que la calificación científica de los cuadros humanos constituye la principal fuerza productiva nacional. Sin embargo para los países con escaso desarrollo tecnológico [...] las variables educación y crecimiento económico [...] carece de sentido casual, hecho por el cual la aplicación de la teoría a los países latinoamericanos se vuelve ideológica.¹⁹

¹⁷ Medina, Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Alianza Universidad, 1976, p.125.

¹⁸ El caso de América Latina es paradigmático en ese sentido.

¹⁹ Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, op. cit., p. 89. El sentido de estas políticas se justifica cuando se devela su relación directa con la imposición de un sentido deliberado de modernidad a manera de ejemplo a seguir.

El reordenamiento de los mercados financieros y bancarios; la reestructuración de la deuda externa; la firma de un Tratado de Libre Comercio entre los países de América del Norte (TLCAN), y el ingreso a la OCDE, son ejemplos que muestran la dimensión del modelo económico aplicado en México a lo largo de las últimas dos décadas. Con ello se entiende por qué la apertura económica al mercado mundial constituye uno de los factores que determinaron la participación de nuestro país en exámenes internacionales para evaluar el desempeño de la educación superior.

En 1997, México, como miembro de la OCDE, participó en un examen para estimar la calidad, la eficiencia y la importancia social tanto de los insumos como de los productos de la educación superior; dando como resultado un diagnóstico denominado “Políticas Nacionales de Educación Superior. Educación superior”²⁰, que fue publicado en ese mismo año.

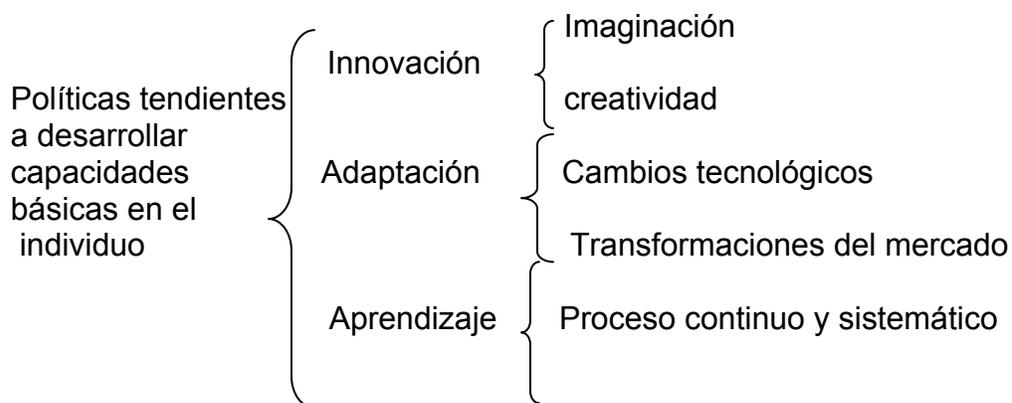
Cuadro 1.3. Políticas nacionales de educación para México, según la OCDE²¹

Diferenciar modalidades	Nuevos medios de enseñanza abierta y a distancia
Diversificación y diferenciación institucional	Innovación curricular
Desconcentración y descentralización	Formación y actualización de docentes e investigadores
Diversificación del financiamiento público	Planta docente e investigadores de tiempo completo
Instituciones de enseñanza profesional intermedias e impulsar el Posgrado	Disciplinas de ciencias básicas, aplicadas y tecnológicas

²⁰ OCDE, “Exámenes de las políticas nacionales de educación. Educación Superior”, México, 1997.

²¹ Rodríguez Gómez, Roberto. “La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo”, en: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1), consultado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html>

Para la OCDE los beneficios de la educación consisten en el crecimiento económico, por ello pretende recomendar políticas educativas tendientes a mejorar la eficacia y la efectividad de los sistemas de educación. La estrategia incluye las áreas de política específicas en cada nivel educativo, vinculado a estadísticas que representan mediciones a nivel mundial.



Al tratar de explicarnos la relevancia que adquiere la OCDE en la discusión internacional sobre las políticas económicas y sociales que impulsa, no podemos dejar de hacer referencia a la hegemonía de las instituciones internacionales que controlan e imponen reglas específicas para modificar la orientación de las decisiones, con el sólo interés de mantener el poder de los países desarrollados.

Pretender influir en la política educativa a favor de una modalidad educativa, es decir, por una determinada formación, permite de alguna manera conservar el orden económico mundial. Con las recomendaciones de la OCDE, los países desarrollados aseguran la intervención y dominio de los países subdesarrollados.

Bajo este contexto, Axel Didricksson plantea la necesidad “de generar una perspectiva propiamente latinoamericana en los procesos de reforma universitaria [y yo agregaría de todos los niveles educativos de la región], para comenzar a romper el círculo de dependencia con los países desarrollados y agencias internacionales promotoras de cambio”²², que generalmente obedecen a las relaciones de dominio y subordinación existente con los países en desarrollo.

Las circunstancias históricas de América Latina repercuten necesariamente en el papel del sistema educativo que se caracteriza por la reproducción ideológica, ante los planteamientos de la política educativa se legitima la ideología dominante que propicia el dominio entre los países desarrollados y subdesarrollados

No es de extrañarse que la “[...] educación en los países en desarrollo tienen por objetivo desarrollar fuerzas productivas moldeadas para el trabajo con una ideología eficientista para acoplarlo a la planta productiva importada, tendiente a la industrialización sustitutiva y para eso basta una escolarización mínima y de baja calidad para las mayorías.”²³

Al respecto, la OCDE impone políticas educativas que responden a los objetivos anteriores con el fin de mantener intereses hegemónicos en términos de desigualdad, acorde a cierto tipo de desarrollo y dependencia en cada país.

²² Benítez, Cristina. *El debate internacional sobre el futuro de la educación superior*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas. Reseña del libro: Francisco López Segura y Alma Maldonado (Coords.), en: *Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales*: www.usb.edu.co/libros/edusup.pdf

²³ Juárez, Núñez; Comboni, Sonia (coords.), *Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina*, UAM-X, México, 2000. p.66.

Precisamente la OCDE, como organismo económico, tiene como objeto determinante el interés económico por sobre el educativo; el crecimiento económico sobre el desarrollo económico, de tal forma que agudiza las condiciones de pobreza e ignorancia en los países en desarrollo.

Reconociendo que la OCDE diseña estrategias y políticas educativas específicas para impulsar la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo a la estrategia de desarrollo que le interesa promover, cabe destacar que se autodefine como una organización que refuerza a las economías de mercado para ampliar el comercio y con ello contribuir al desarrollo de los países poderosos.

1.2. Latinoamérica ante la globalización

La postura política de los organismos internacionales evidencia la legitimidad del poder hegemónico de los países desarrollados, e identifica repercusiones en la realidad latinoamericana en relación con los aspectos económicos, sociales y culturales que involucra a la educación.

Las políticas de reforma en América Latina ante los estudios comparativos del organismo internacional, definen cuales deben ser las prioridades y estrategias de modernización de los sistemas educativos, se determinan los propósitos y objetivos de los programas y planes educativos que se abordan en los siguientes capítulos de esta tesina. De tal modo que las categorías que se retoman del

ámbito internacional constituyen diferencias fundamentales para abordar los problemas socioeducativos en el ámbito regional latinoamericano.

En el caso educativo, señala Corrales que:

[...] en la mayoría de las propuestas tal como en los objetivos de la reforma de prácticamente todos los países de la región, se incluyen los conceptos de calidad, mejores resultados en términos de aprendizaje escolar, trabajo productivo, y actitudes sociales; eficiencia, mejor uso de los recursos y búsqueda de nuevas opciones financieras y equidad, participación y atención prioritaria de los grupos excluidos.²⁴

Esta propuesta precisa resultados en base a la prioridad que tiene el trabajo productivo y eficiente.

1.2.1. Educación media superior técnica en América Latina

La globalización es un proceso económico que impulsa y desarrolla la competitividad industrial para, a su vez, promover y desarrollar ventajas competitivas, innovación y desarrollo tecnológico con la educación y la capacitación de mano de obra. Ello plantea nuevas exigencias a los sistemas educativos en América Latina, es decir, reformas educativas que se ajustan a las relaciones de producción.

²⁴ Guajardo, Marcela, “Reformas Educativas en América Latina”, en: PREAL, No.15, Septiembre de 1999.

Por la trascendencia del reajuste continuo ante la globalización, América Latina ha estado sujeta a la demanda de la calificación de la fuerza de trabajo, de ahí que se implemente en países como Costa Rica, un Sistema Nacional de Educación Técnica para la Competitividad (SINETEC); en Colombia, Jamaica y República Dominicana se desarrolla un asesoramiento tecnológico con la educación técnica. Con la educación tecnológica superior se enfatiza el desarrollo de una educación media tecnológica a partir de reformas en el nivel, implementando carreras cortas en relación con las necesidades y demandas del sector productivo en Uruguay y Argentina. Estos cambios en América Latina advierten que

[...] por lo general, las Escuelas Técnicas de Nivel Medio Superior se centran en la formación para el trabajo en actividades que varían del mero aprendizaje de habilidades y destrezas manuales o mecánicas al dominio de procesos técnicos de producción industrial, acompañados de la declarada intención de formar en los estudiantes las actitudes adecuadas para el trabajo, la disciplina laboral se vuelve prioritaria.²⁵

Los señalamientos anteriores coinciden con la orientación del discurso y las políticas educativas en función de las nuevas necesidades de producción y de

²⁵ Ibarrola, María; Gallart, María Antonia (Coords.), *Democracia y productividad. Desafíos de una educación media en América Latina*, OREAL/UNESCO, México, 1994, p. 50.

fuerza de trabajo; respuestas ideológicas que constituyen las nuevas formas de control social.

Dadas las circunstancias de América Latina, es pertinente rescatar lo que plantea Martín Carnoy respecto a que la educación construye una premisa en la construcción del imperialismo en países subdesarrollados. Esto resulta desalentador e impactante desde una representación más amplia del hipotético desarrollo en los países dependientes, ante la dinámica perversa de los países que se ven beneficiados con el modelo, y los que son francamente afectados.

Los cambios económicos en la región han dado lugar a paulatinas reformas educativas. El papel de Latinoamérica, específicamente con respecto al ámbito educativo, se reduce a la reproducción de fuerza de trabajo esbozada en los objetivos de la política.

En el caso de México esto es particularmente perceptible para el nivel medio superior, en donde se da prioridad a la modalidad de educación técnica; y, además, se reorienta la demanda hacia las instituciones que ofrecen ese tipo de formación a través de mecanismos de evaluación tales como el Examen Único de Ingreso al Bachillerato, aplicado año con año a miles de jóvenes por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación); y el programa de la Educación Basada en Normas de Competencia Laboral, que otorgan prioridad a la educación técnica y/o tecnológica por tratarse principalmente de una formación para el trabajo.

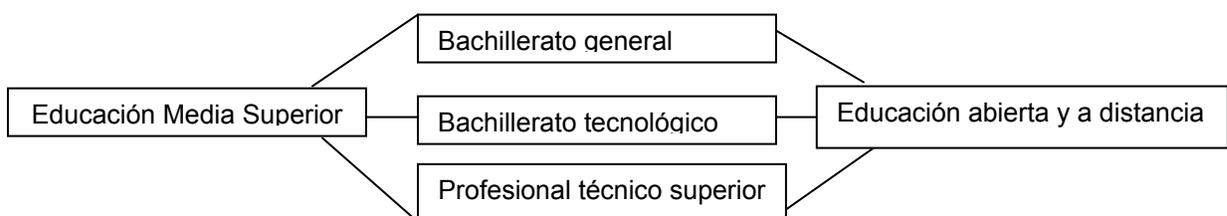
CAPÍTULO II

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO

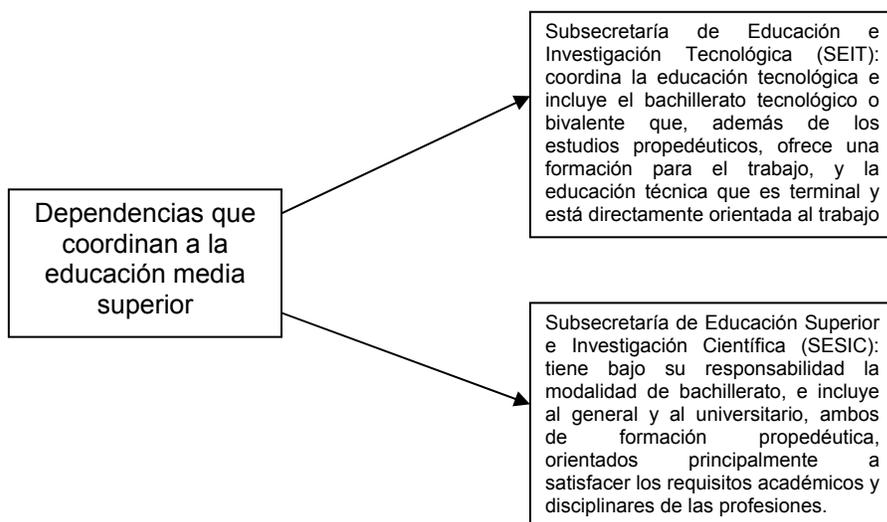
La educación media superior contribuye a la formación de la visión de mundo, pues se va más allá del ámbito laboral y está orientada a trayectorias cualitativamente diversas. Pretende desarrollar la personalidad en el individuo; fomentar la adquisición de un sentido crítico, y de una cultura que comprenda la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como la preparación adecuada para integrarse al mundo del trabajo, o bien a la educación superior.

La educación media superior se define como el nivel que comprende el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Este nivel educativo, al que se accede luego de concluir la secundaria, apoya el proceso de formación integral de la población escolar, ubicada mayoritariamente entre jóvenes de 15 a 18 años de edad. El bachillerato se imparte en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas.

Con el fin de analizar la política educativa que se estipula para este nivel, partiremos de la clasificación por modalidad, que entiende al bachillerato como *general*; *tecnológico*, y *profesional técnico*. Subrayando que las distintas modalidades que se imparten transmiten distintos tipos de relaciones sociales.



La Educación Media Superior, caracteriza por la complejidad de su estructura, cuenta con la coordinación de dos Subsecretarías; cada una tiene a su cargo ciertas modalidades y diferentes instituciones. (Vigente antes del 2005)



Cuadro 2.1. Instituciones que imparten la educación media por modalidad²⁶

<i>BACHILLERATO GENERAL O PROPEDEÚTICO</i>	<i>BACHILLERATO TECNOLÓGICO (BIVALENTE)</i>	<i>EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO</i>
Colegio de Bachilleres (CB)	Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS)	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS)
Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas	Centros de Bachillerato Tecnológicos Industriales y de Servicios (CBTIS)	Centros de Estudios Tecnológicos (CET)
Preparatorias Federales por Cooperación	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT)	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO). Nivel Medio
Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas	Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)	Centros de Estudios del Arte
Bachilleratos de las Universidades	Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC)	
Bachilleratos Estatales	Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuario (CETA)	
Bachilleratos militares	Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestal (CBTF)	
Bachilleratos de Arte	Centros de Enseñanza Industrial (CETI)	
Preparatorias abiertas	Bachilleratos Técnicos del Arte	

²⁶ Fuente: Zorrilla Fierro; Villa Lever (coords.), *Políticas Educativas: Básica y Educación Media Superior. La Investigación Educativa en México*, México, 2003.

La diferenciación institucional en este nivel obedece a la necesidad de satisfacer las demandas, intereses y capacidades de una población heterogénea. Por otro lado, independientemente del tipo y concentración de la educación media superior, las políticas para este nivel afectan a los poco más de 3 millones de estudiantes matriculados.

Con respecto a la configuración socioeducativa de la población, llama la atención que las diferencias entre las modalidades de la oferta educativa disminuyen considerablemente, como reflejo del alto grado de segmentación o selectividad socioeconómica y académica. Las posibilidades de un empleo o salario están vinculadas a la modalidad que se accede, de tal forma que estos factores inciden en la distribución de la fuerza de trabajo y, en consecuencia, de las relaciones sociales.

Cuadro 2.2. Porcentaje de la población de 16 a 24 años que asiste a la escuela por entidad federativa²⁷

Entidad federativa	%	Entidad federativa	%
Aguascalientes	38.5	Morelos	42.8
Baja California	42.6	Nayarit	41.7
Baja California Sur	46.6	Nuevo León	43.5
Campeche	46.2	Oaxaca	37.2
Coahuila	41.3	Puebla	35.4
Colima	43.6	Querétaro	36.8
Chiapas	33.0	Quintana Roo	38.8
Chihuahua	37.8	San Luis Potosí	36.9
Distrito Federal	60.3	Sinaloa	46.6
Durango	35.9	Sonora	46.9
Guanajuato	30.0	Tabasco	42.9
Guerrero	40.4	Tamaulipas	43.7
Hidalgo	39.1	Tlaxcala	40.6
Jalisco	38.3	Veracruz	42.4
México	45.3	Yucatán	44.8
Michoacán	31.5	Zacatecas	30.2
		Estados Unidos Mexicanos	41.4

²⁷ INEGI, “XII Censo General de Población y Vivienda”, 2000, Tabulados Básicos, Aguascalientes, Ags., 2001.

Con base a datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que el número de alumnos inscritos en las modalidades de la educación media superior casi se duplicó al cabo de 15 años; dada la magnitud de las cifras, este nivel educativo se considera un importante instrumento de la política social hacia la juventud. Sin embargo, a pesar de que este sector representa aproximadamente 50% de la demanda educativa, en muchos casos los jóvenes son víctimas de la exclusión debido a las políticas en materia de educación.

En un contexto como éste, la educación media superior debería satisfacer objetivos mucho más abarcantes como, por ejemplo:

[...] crear hombres capaces de hacer cosas nuevas; no conformándose con repetir lo que otros hicieron: hombres creadores, imaginativos y descubridores, con mentes capaces de criticar, verificar y no aceptar las cosas tal y como se les presentan”²⁸.

Una educación capaz de entender y generar el conocimiento que permita incrementar el conocimiento para incrementar la capacidad tecnológica nacional que sienta las bases para tener un sector productivo competitivo a nivel nacional e internacional.

²⁸ Piaget, Jean, Citado en Carnoy, Martín, op. cit., p.17.

Bajo el entendido de que todo país requiere de educación, podemos afirmar que los contenidos y características de su sistema educativo esta en función de su grado de desarrollo y, por ende, también en función de su lugar en la división internacional del trabajo. En ese sentido, en un contexto como el Latinoamericano, llama la atención la creciente importancia de la educación técnica y tecnológica.

Cuadro 2.3. Las previsiones de la matrícula nacional por ciclo y entidad federativa 1995-2005²⁹

Entidad Federativa	Media Superior		
	1995	2000	2005
República Mexicana	5938	7273784	8840727
Aguascalientes	58009	76303	91047
Baja California	130491	152027	200417
Baja California Sur	38789	38727	46232
Campeche	46965	57827	69613
Coahuila	144557	172489	202236
Colima	37123	41994	50654
Chiapas	173865	264778	422753
Chihuahua	158150	201837	242857
Distrito Federal	920319	966597	951573
Durango	104151	110909	134203
Guanajuato	194609	312374	428626
Guerrero	191822	226170	286984
Hidalgo	122708	166965	202241
Jalisco	349038	422684	508741
México	587215	801016	1002942
Michoacán	183202	220926	305426
Morelos	96951	121334	143392
Nayarit	73845	80346	98693
Nuevo León	259084	295335	326842
Oaxaca	178093	245865	313871
Puebla	252787	341114	448019
Querétaro	78943	103201	142730
Quintana Roo	43487	62915	84865
San Luis Potosí	111885	139785	182547
Sinaloa	242495	252352	288010
Sonora	185326	201218	223606
Tabasco	167023	189620	238682
Tamaulipas	165128	198472	256016
Tlaxcala	70022	81769	93546
Veracruz	408890	510683	585214
Yucatán	100513	134865	165073
Zacatecas	62519	81242	103076

²⁹ Fuente: Proyecciones de la matrícula educativa SEP-CONAPO

Si hablamos de México, la razón de esta importancia la encontramos en la necesidad de contar con instituciones educativas que formen para el trabajo, poniendo especial énfasis en el desarrollo de destrezas científico-tecnológicas. Es, por tanto, tarea ineludible de este tipo de educación proveer al estudiante de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como sujeto en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral. Las habilidades que se obtienen con una educación de esta naturaleza responden a las necesidades laborales del capital trasnacional, esto es al papel que la globalización neoliberal le asigna a cada país según su grado de desarrollo.

Como efecto del contexto de la globalización, la OCDE y el gobierno mexicano están interesados en la ampliación y selectividad de este nivel educativo, en función de la ganancia. La estructura y prioridad de las modalidades en la educación media superior obedecen a razones de índole política. La educación, entonces, es un instrumento ideológico al servicio de los intereses económicos de los grandes capitalistas, pues para ellos, ésta se reduce a las utilidades que pueda tener para el sector productivo como elemento de sometimiento ideológico.

De acuerdo con lo anterior, a decir de Jesús Palacios:

[...] la diversificación de calificaciones base del capitalismo, donde las formaciones sociales capitalistas se encargan de su reproducción, en la actualidad se admite la demanda de especializaciones, considerando que la función de las instituciones de educación media superior es doble pues no se limitan a enseñar las habilidades

necesarias a la producción sino que también extienden su influencia hasta la inculcación ideológica diversificada en función del puesto que los miembros de las distintas instituciones estén llamados a ocupar en las respectivas formaciones sociales.”³⁰

Cuadro 2.4. Tasa de participación económica por entidad según grupo de edad 2004³¹

Entidad federativa	15 a 24 años	Entidad federativa	15 a 24 años
--------------------	--------------	--------------------	--------------

³⁰ Palacios, Jesús, *La cuestión escolar críticas y alternativas*, Laia- Fontamara, México, 1999, p.432.

³¹ INEGI “Encuesta Nacional de Empleo y seguridad social, 2004”. Consultado en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/eness2004-/.pdf

En 2004, 48.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba formada por jóvenes de entre 15 y 24 años de edad; esta cifra incluye a personas de entre 15 y 18 años. Si comparamos este dato con el número de estudiantes de educación media superior (41.4%),³² tenemos una aproximación del número de personas a las que se pretende formar e influir para dar respuesta ideológica a la supuesta demanda del mercado laboral.

En lo relativo al género, no se tiene registrado el número de hombres y mujeres que cursan la educación media superior como indicador de género; de cualquier forma, se puede deducir que quienes tienen menores oportunidades de seguir estudiando en este nivel son las mujeres.³³ Actualmente se están haciendo esfuerzos para desarrollar formas alternativas y creativas para eliminar el sexismo y los estereotipos de género, femeninos y masculinos, con un libro llamado *Curso-taller equidad de género en la educación media superior*³⁴, editado para la formación de las y los docentes; y, además, según la SEP, los programas compensatorios (becas) se otorgan preferentemente a la mujeres para su permanencia en la escuela. No profundizo sobre este tema por no ser mi objeto de estudio, pero me parece interesante señalarlo y, quizá, retomarlo como una investigación futura.

³² Del total de la demanda educativa del país.

³³ Para abundar sobre las razones de esta afirmación se considera que la desigualdad entre los sexos tiene que ver con la valoración y el trato desigual que se da socialmente a mujeres y a hombres de acuerdo a Riquer F. la definición de género abarca todas las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas en las que se basan normas, valores y patrones de conducta asociadas a cada sexo y a la relación entre estos.

³⁴ Curso-Taller "Equidad de género en la educación media superior". INMUJERES-SEP-SEMS, México, 2006.

2.1 Bachillerato general

La educación media superior en la República Mexicana comprende el bachillerato general, que tiene como objetivo ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria, además de preparar al estudiante en todas las áreas del conocimiento, principalmente para incorporarse a estudios de nivel superior. Este tipo de bachillerato se compone del bachillerato universitario; colegio de bachilleres; bachilleratos estatales; preparatorias federales, por cooperación; bachilleratos federalizados; bachilleratos privados con normatividad propia; centro de estudios de bachillerato; bachillerato de arte, y bachilleratos militares.

A diferencia de otras modalidades, el bachillerato general supone una formación integral a los educandos, pues busca convertirlos en sujetos activos con un mayor nivel educativo; no necesariamente se capacitan para el trabajo. Por otro lado, cuentan con mayores posibilidades de continuar su formación y, si lo desean, incorporarse al mercado laboral.

2.2. Educación media superior técnica

El antecedente de la educación técnica fue la educación tecnológica, pero en ambas se reconoce la estrecha relación que existe con el trabajo y se inculcan las relaciones de subordinación en los educandos; en una y otra, por lo general, acceden los hijos de las clases trabajadoras.

Este nivel de enseñanza, en relación con la modalidad educativa, da lugar a la formación de personalidades diferentes y diferenciadas, que subrayan

particularmente los niveles de la estructura ocupacional, ya que tiene por objetivo formar al estudiante para su incorporación al ámbito de la producción y servicios; está orientada a desarrollar una capacidad técnica y a realizar tareas específicas en estos ámbitos de acuerdo al perfil de egreso.

La educación para el trabajo impartida en la escuela se establece principalmente en función del sistema escolar formal para facilitar y promover los ajustes y cambios que se producen en los sistemas productivos.

La educación técnica formal es generalmente impartida por el Sistema Educativo Nacional, a través de la SEP; por organismos autónomos como el CONALEP, Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), Centros de Estudios Tecnológicos (CET), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE), Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), Centros de Bachillerato Tecnológicos Industriales y de Servicios (CBTIS), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). A los anteriores se suman las opciones privadas, de las que no me ocuparé por estar fuera de mi objeto de estudio.

2.2.1. Educación Profesional Técnica

El Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), es una institución representativa en la educación profesional técnica, creada en 1978 con el objetivo principal de formar profesionales técnicos. Actualmente forma parte del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, que aglutina a otras instituciones como el

Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), el Centro de Estudios Tecnológicos (CET), la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) y los Centros de Estudios del Arte. Para los fines que persigue esta investigación, nos centraremos en el caso del CONALEP, pues es ahí donde son más perceptibles las reformas educativas que nos interesan.

Efectivamente, en 1994, ante las transformaciones del sector productivo, se implanta la llamada Educación Basada en Normas de Competencia Laboral, teniendo un impacto significativo en el modelo educativo del CONALEP. Cabe mencionar que desde 1997 la institución llevó a cabo una serie de reformas para que sus egresados pudieran aspirar a la educación superior. Para ello se agregaron a los planes y programas de estudio las asignaturas y contenidos temáticos del tronco común del bachillerato, vigentes desde 1990.³⁵

Entre 1997 y 1998, y en el contexto de la aplicación del Programa de Modernización Educativa,³⁶ el CONALEP se transforma para cumplir con los requerimientos que implica la integración del sistema de bachillerato general a su programa educativo. Se ofrecen dos opciones de estudio: una terminal y otra que abre la posibilidad de continuar con los estudios universitarios. Sin embargo, esta reforma no significa la creación de facilidades para cursar el bachillerato general puesto que sigue teniendo mayor peso la formación técnica. Por otro lado, según datos de la propia SEP, no todos los estudiantes optan por la opción ampliada

³⁵ Se trata de la Resolución DGB.EQ-1/97 de la Dirección General del Bachillerato de la SEP, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 1997.

³⁶ Iniciado en 1994.

pues, en los hechos, el origen de la reforma buscaba más la creación de un sistema compensatorio ante la demanda insatisfecha de espacios educativos dentro del bachillerato general, que ampliar la matrícula de las instituciones que ofrecen un bachillerato de este tipo.

En la cuadro 2.5 se aprecia la inserción laboral de los egresados de la educación técnica profesional de nivel medio, en México. En ella se muestra que menos de la mitad trabajan en actividades relacionadas con la formación que recibieron, y que 15.13% continua sus estudios, por lo que se puede interpretar que la educación media profesional técnica no se vincula con empleos que quizá ni existen pero que tampoco ofrece alternativas, razones que obliga a los jóvenes a continuar estudiando para alcanzar mejores oportunidades de incorporación al mundo del trabajo.

Cuadro 2.5. Situación de los egresados en el año 2002³⁷

Trabajan en actividades relacionadas con la formación recibida	24.51%
Trabajan en actividades no relacionadas con la formación recibida	9.05%
Continúan estudios	15.13%
Desempleados o buscando trabajo	13.86%
Sin datos	37.86%

Los porcentajes muestran los resultados de la contradicción existente entre la relación del sector productivo con la educación media superior técnica, o tecnológica. En ese sentido, dicha situación representa sólo la interiorización de

³⁷ Estudio realizado por la UNESCO/UREALC titulado: “La Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en siete Países de América Latina: Aproximaciones a un Estado de Arte”, OREALC (UNESCO), p.41.

valores que se traducen en ideología pertinente a las relaciones sociales de producción bajo el sistema capitalista, conformismo por la realidad asociada a las condiciones sociales (de trabajo), la educación por si misma no ofrece ni garantiza empleos.

2.2.2. Bachillerato tecnológico

La educación media superior tecnológica consiste en bachilleratos tecnológicos industrial y de servicios; agropecuarios; de ciencia; de tecnología del mar, y de formación profesional a nivel medio, e incluye oportunidades de formación en centros de capacitación.

De 1988-1994 la SEP elabora diagnósticos que sintetizan la problemática del sector tecnológico en la educación media superior. Ahí se describe la diversidad y obsolescencia de los planes y programas de estudio; la deficiente formación de profesores; el subequipamiento de los planteles; la insuficiente consolidación de los procesos de evaluación; el escaso desarrollo de nuevos modelos de educación tecnológica y capacitación, acordes con los proyectos de desarrollo regional y nacional; la certificación de competencia laboral, y la insatisfactoria vinculación con el entorno.

Este diagnóstico sirvió de guía para la política educativa contenida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 para la educación tecnológica. Se trata de políticas generales que identifican las siguientes categorías: cobertura, calidad, desarrollo del personal docente, pertinencia, organización y coordinación. Así, en

este periodo se hicieron esfuerzos por la racionalización de carreras con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia de la oferta en relación con las necesidades de las comunidades y del sector productivo.
- Contribución de la identidad y finalidad del bachillerato para proponer planes y programas de estudio comunes a las instituciones, que faciliten el tránsito intra e interinstitucional.
- Balance adecuado entre formación general y propedéutica (inherente a todo bachillerato), y la tecnológica, diferentes a las opciones técnico profesional y de formación para el trabajo, dotándolas de un carácter genérico, polivalente e integral.

Entre los logros obtenidos se destaca la creación de nuevas instituciones bajo la responsabilidad de los estados; la racionalidad de la oferta de carreras, así como la actualización e implementación de mecanismos de evaluación. Por otro lado, se establecen políticas de formación para profesores; renovación del equipamiento de las escuelas, y la apertura de nuevas relaciones entre las escuelas de educación media superior con los programas impulsados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Ante las transformaciones estructurales en la educación tecnológica, el Programa de Desarrollo de la Educación Tecnológica 2000-2006 contempla transformar dicho sistema educativo en relación a las “[...] competencias a desarrollar en los individuos, los requerimientos y características de los procesos de trabajo, con

base en ellos se derivan esquemas educativos acordes con los fines más amplios, es decir, con el desarrollo de los individuos y la sociedad.”³⁸

En este sentido, la educación media superior tecnológica o técnica, destaca las tendencias innovadoras de la diversificación institucional con la creación de nuevos niveles de técnicos y nuevas formas de atención a la demanda escolar.

Por lo anterior, se señala que “[...] la diversificación que alcanza la educación media superior hace obligatorio un serio empeño por reflexionar sobre los objetivos universales que deben seguir, superando su inequidad en la diferenciación entre estudios propedéuticos y estudios terminales, pero sin el simplismo de una bivalencia carente de sustento pedagógico respecto a sus contenidos.”³⁹

Con el fin de crear nuevos mecanismos socioeducativos con la economía global, se tiene la necesidad de descentralizar y racionalizar el número y contenido de las carreras para conformar un conocimiento tecnológico generalizado diferente, polivalente y flexible.

Se intensifican los intentos por diversificar el financiamiento, así como la introducción de la evaluación de instituciones, maestros y alumnos, como factor de

³⁸ Aergüelles, Antonio, *Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*, Limusa-SEP, México, 2004, p.135.

³⁹ Pedroza Flores, René. *et. al.* (coords.), *Educación media superior en México: Realidad y perspectiva*, UAEM, 1999, Estado de México, p.57.

calidad. Estas estrategias propician la reproducción de una fuerza de trabajo pertinente a las necesidades económicas del país, cuya industria importa la mayor parte de la ciencia y la tecnología, descuidando el compromiso por crear y generar conocimientos que fortalezcan el desarrollo social y económico que se supone pertinente en un contexto competitivo.

En 1993, con el Proyecto sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación, se atendió con oportunidad y eficacia las necesidades de calificación de mano de obra. Y desde 1995 diversas instituciones de educación media superior han participado en lo que se llama Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), teniendo por objetivo mejorar la calidad de la educación tecnológica y la capacitación a través del desarrollo de la Educación Basada en Normas de Competencia Laboral.

Este modelo educativo representa un instrumento de la política educativa para el mejoramiento de la formación técnica y competencias de los sujetos para satisfacer el mantenimiento de la reproducción de fuerza de trabajo. En la cuadro 2.6 se ilustra la plena aplicación en México del currículo basado en competencias laborales en la educación media superior.

Cuadro 2.6. Estado de las innovaciones educativas en México⁴⁰

INNOVACIÓN	GRADO DE AVANCE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE
Perfiles de egreso	Plena aplicación	Nacional	D.G.E.T.I.
Seguimiento de los egresados	Plena aplicación	Nacional	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica
Currículo basado en competencias laborales	Plena aplicación	Nacional	
Diseño Modular del currículo	Aún no se considera		
Observatorio del empleo	Plena aplicación	Nacional	Las diferentes Cámaras Empresariales
Itinerarios formativos	Plena aplicación	Nacional	
Acreditación de competencias	Plena aplicación		D.G.E.T.I. y CONASEP
Acreditación de programas	Plena aplicación	Nacional	SEP y Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica.
Formación dual	Plena aplicación	Nacional	

La actual política educativa para la educación media superior a nivel nacional no reconoce la necesaria generación de conocimientos porque sólo se ajusta a intereses específicos y utilitarios; por una capacitación y educación de los individuos subordinada a las exigencias de la economía dentro de la lógica capitalista. Se promueve la tecnología, la racionalización del proceso productivo y la calificación de trabajo invocando a la educación a garantizar la interiorización de normas y valores necesaria para la inserción en el mercado de trabajo.

2.2.3. Comportamiento de la matrícula

La preferencia de los estudiantes por el bachillerato general en comparación con la educación profesional técnica superior, ha dado lugar a la necesidad de reorientar la matrícula para darle prioridad a la educación técnica o tecnológica al

⁴⁰Estudio realizado por la UNESCO/UREALC, titulado “La Educación Técnico Profesional de Nivel Medio En siete Países de América Latina: Aproximaciones a un Estado de Arte”, OREALC (UNESCO), p.40

mismo tiempo que se contrae artificialmente la demanda de educación superior.

Las consecuencias generadas por las políticas educativas han llevado a:

[...] la diversificación de la oferta educativa del medio superior ha impulsado un enfoque tecnológico, pero que sólo se ha manifestado en el incremento de un 10% de la matrícula, mientras que el crecimiento del número de alumnos del bachillerato fue de 35% y, sin duda, se traducen en esfuerzos por reorientar la oferta educativa como principal cometido de la política educativa en el sector⁴¹.

Cuadro 2.7. Matrícula de la educación media superior por tipo de servicio⁴²

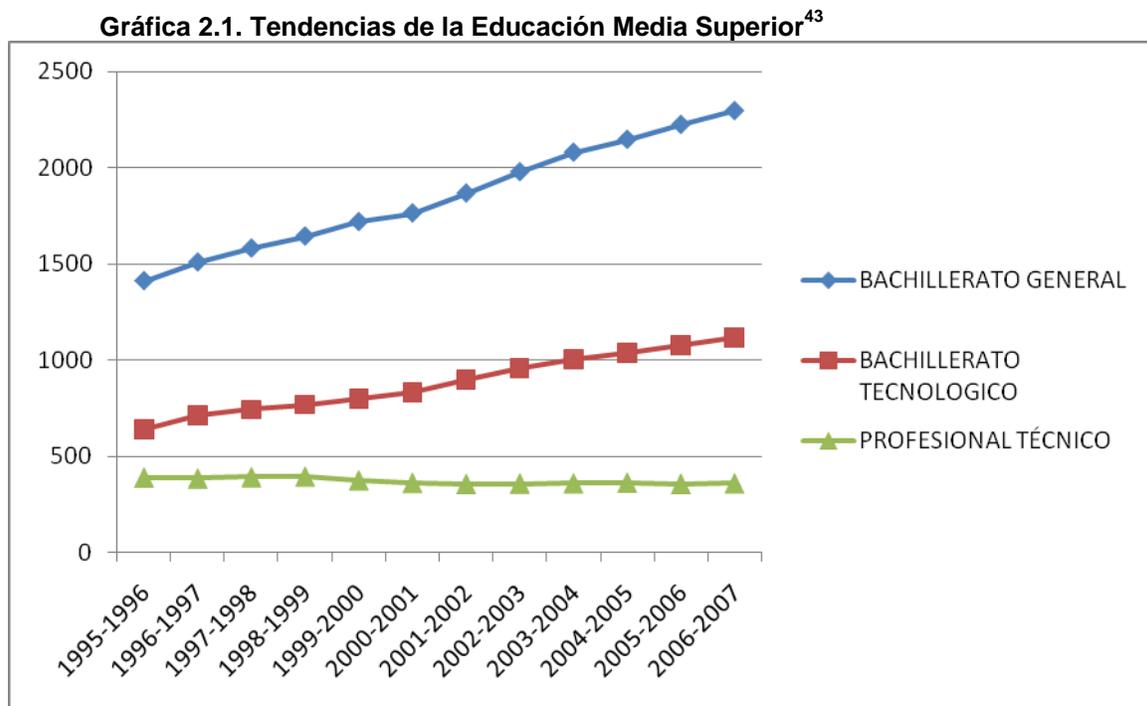
Año	Bachillerato general	%	Bachillerato Tecnológico	%	Profesional Técnico	%
1995-1996	1410.0	57.8	640.7	26.2	388.0	16.0
1996-1997	1507.0	57.8	715.3	27.4	383.8	14.7
1997-1998	1579.5	58.2	743.6	27.4	390.8	14.4
1998-1999	1642.7	58.5	770.0	27.5	392.8	14
1999-2000	1717.8	59.4	800.2	27.7	374.8	12.9
2000-2001	1762.9	59.7	831.3	28.1	361.5	12.2
2001-2002	1866.3	59.8	897.9	28.8	356.3	11.4
2002-2003	1977.5	60.0	958.7	29.1	359.2	10.9
2003-2004	2078.8	60.4	1005.0	29.2	359.9	10.4
2004-2005	2146.1	60.5	1039.0	29.3	362.8	10.2
2005-2006	2223.2	60.8	1078.4	29.5	357.2	9.8
2006-2007	2295.2	60.8	1118.5	29.6	359.6	9.5

Al comparar las cifras en relación a los objetivos de la educación media superior técnica, se destacan cambios en el comportamiento de la matrícula entre las modalidades; es decir que, de manera gradual, se incrementa el bachillerato tecnológico de 1995 al 2004 en 3%. Esto en relación al bachillerato general, que en el mismo periodo ha aumentado 2.6%; sin embargo, la educación profesional

⁴¹ Didriksson Takayanagui, Axel, "El marco Nacional de las Políticas Públicas hacia la Educación Superior", presentado por en el foro: "La educación Superior y la Construcción del Proyecto Nacional", realizado el 18 y 19 junio de 1998, en la Cámara de Diputados (LVII Legislatura).

⁴² Elaboración propia a partir de datos de la SEP.

técnica ha decrecido 5.6% a pesar del gran impulso que se le ha otorgado para ampliar su matrícula. Actualmente la matrícula en la educación media superior ocupa cerca de las tres quintas partes de la población de 16 a 18 años es decir el 58.6%.



La política educativa ha implementado la ampliación de la oferta de educación tecnológica y ha establecido mecanismos, o sistemas, de capacitación para lograr una mejor vinculación entre el proceso de formación de mano de obra con las necesidades del aparato productivo.

⁴³ Elaboración propia a partir de datos de la SEP.

La marcada preferencia por el bachillerato general se puede interpretar porque “[...] provee a la juventud de una educación lo suficientemente amplia para realizar la conciencia de la humanidad y la responsabilidad social y al mismo tiempo lo suficientemente específica para asegurar la adquisición de aquellas habilidades que son las herramientas esenciales para la educación superior o el empleo en un mundo competitivo.”⁴⁴

Cuadro 2.8. Indicadores de la Educación Media⁴⁵

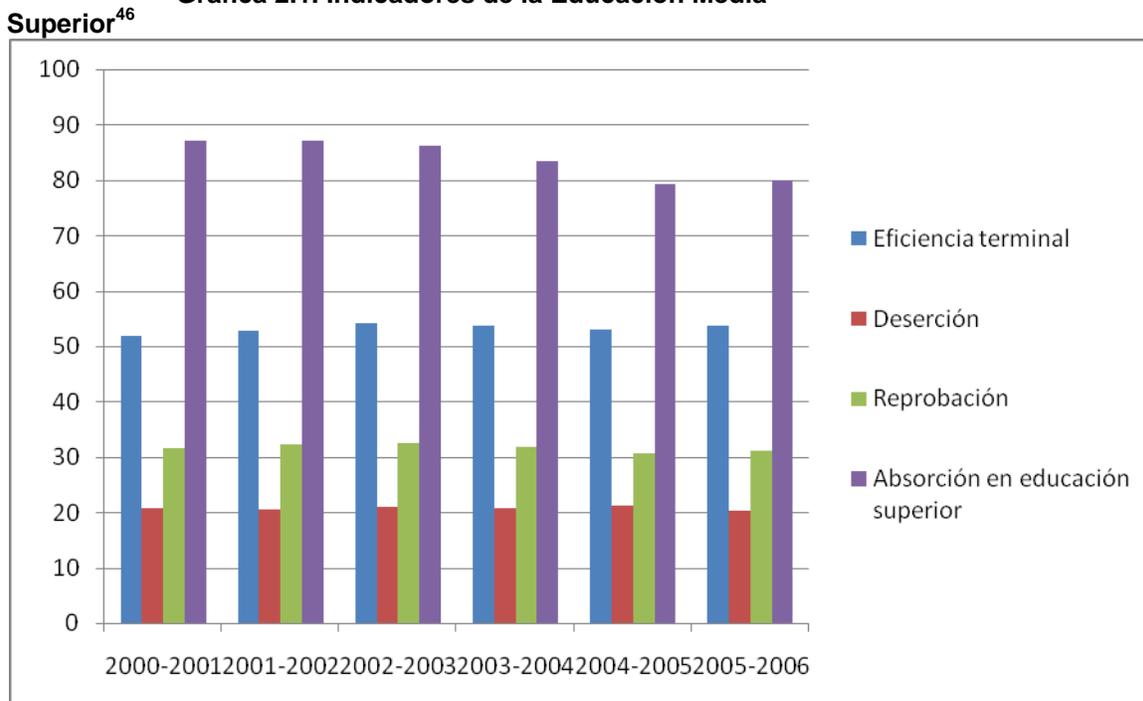
Indicador	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
<i>Eficiencia terminal</i>	51.9	52.7	54.1	53.6	53.0	53.8
<i>Deserción</i>	20.7	20.6	20.9	20.8	21.1	20.3
<i>Reprobación</i>	31.5	32.3	32.4	31.8	30.7	31.0
<i>Absorción en educación superior</i>	87.2	87.2	86.1	83.5	79.2	79.9

La transformación de la educación media superior relativamente en función a la economía mundial, la calidad y la equidad son un factor importante para el crecimiento de la economía por tanto se incluyen indicadores de: eficiencia terminal, deserción, reprobación y absorción en educación superior como base para evaluar el capital humano.

⁴⁴ Medina Martínez, Sara Rosa, *Educación y modernidad el Bachillerato en México ante los desafíos del Tercer Milenio*, UA de SLP, México, 1996, p. 9.

⁴⁵ Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno (2006).

Gráfica 2.1. Indicadores de la Educación Media Superior⁴⁶



Si bien la matrícula creció, es poco significativo si lo comparamos con los indicadores de población que demandan educación media superior. La eficiencia en 2006 fue de 60.1%, lo cual mejora las expectativas, sobre todo si consideramos los bajos porcentajes de deserción.

Ante el desafío que representa la deserción, se crean los programas *Becas retención* y *Becas de apoyo* para retener a los estudiantes de este nivel educativo se crean estos apoyos económicos para los estudiantes. Esta acción del gobierno mexicano representa una inversión nacional prioritaria para abatir el rezago en cobertura e incrementar la eficiencia terminal que coincide con el mejoramiento de la productividad y competitividad ante el contexto de la globalización. México debe

⁴⁶ ANUIES “Indicadores nivel medio superior”, consultado en: http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/colima_23_11_06/ponencias/40_moreno.pdf

invertir en capital humano factor importante, pero ello no es suficiente para lograr un desarrollo.

A propósito de la cobertura y la equidad se esta implementando la educación a distancia.

CAPÍTULO III

MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Modernización Educativa es una política promovida por los organismos internacionales para América Latina. En el caso de México, dicha política hace énfasis en la aplicación de un nuevo modelo de desarrollo educativo que demanda una profunda transformación institucional, pues entiende a la educación como uno de los factores claves para alcanzar el progreso y el crecimiento de los países.

Esta modernización mantiene matices ideológicos que señalan la prioridad económica que deben seguir los programas educativos: subordinación de lo educativo a las tendencias del aparato productivo; la inversión educativa bajo los preceptos de la teoría del capital humano; liberalización de la oferta a la demanda; uso del sistema escolar como limitación para la demanda de empleo, entre otras.

Esta ideología se sustenta en la apertura económica originada en los cambios tecnológicos de los últimos años. Como ya hemos visto, el nuevo orden genera una igualmente nueva organización social de la producción que, a su vez, modifica la estructura laboral, teniendo como una de sus consecuencias la transformación de programas y contenidos educativos.

3.1. Política educativa y neoliberalismo

En el proceso de globalización se identifica, de manera general, una gran variedad de fenómenos tales como la expansión del comercio a nivel mundial; la desproporcionada lógica de competencia internacional; la conformación de los principales bloques comerciales; la libre circulación de mercancías; el desarrollo de las grandes compañías transnacionales; la especulación del mercado financiero, etc.

En México, la ideología que da sustento a la modernización educativa es precisamente la neoliberal; que, como parte de la globalización, busca que el capital se reproduzca y acumule, en condiciones sociohistóricas desiguales, bajo un esquema de desarrollo basado en la apertura del mercado.

En este nuevo contexto no dejan de manifestarse la contradicción existente entre el capital y el trabajo a través de la concentración y la centralización. Esta situación supone, en un sentido más amplio, una visión de países en desarrollo y desarrollados en el que no sólo cuenta el contexto sociohistórico, sino también los planteamientos derivados de grupos hegemónicos a nivel internacional, al mantener y reproducir las desigualdades a través del papel político que se desempeñan en los distintos ámbitos.

En 1989, México declara explícitamente su incorporación a la economía mundial, enseguida se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 17 de diciembre de 1992, entrando en vigor el 1 de enero 1994; ese mismo año nuestro

país se incorpora a la OCDE. Además, se firman diversos tratados bilaterales con los países de América del Sur, ello indica nuevas políticas de formación para el trabajo y de capacitación implícitas en el proyecto de modernización educativa en México.

Los compromisos adquiridos bajo la apertura económica del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, constituyen el matiz que la clase dominante utiliza para explicar y legitimar su dominio y hegemonía, destacando la continua dominación y constante dependencia de México con respecto a los países desarrollados.

EL TLC representó un importante proyecto de modernización de la política económica nacional, en el que se plantea la modernización de los sistemas educativos de México en relación a las necesidades del sector productivo a nivel mundial.

Circunstancias que establecen nuevas demandas, como la señalada por los representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en el sentido de encauzar la modalidad educativa para la educación media superior con criterios meramente económicos:

Se requieren empresarios y ejecutivos de empresas por centenares que, con tenacidad y entusiasmo participen en instituciones públicas y privadas, en patronatos, en consejos técnicos, en la cátedra, como conferencistas y en la creación de escuelas participar de cualquier manera, para lograr las siguientes

metas: a) convencer a los directivos del sector educativo que el sector productivo, antes que nada, espera personas con valores, responsables, con virtudes y aptas para el trabajo y la participación con el perfil que responda el futuro previsible, b) en segundo lugar adecuados a la realidad del sector productivo, por ejemplo, toda la educación media debe tener una orientación tecnológica[...], c) lograr que cientos de empresas socios en todo el país “adopten una escuela” del tamaño que corresponde al suyo, para tener un mínimo de vinculación y d) acercamiento de la doctrina empresarial con la juventud, niñez y magisterio⁴⁷

En este pronunciamiento, la clase empresarial deja claro su deseo de fomentar la educación media superior técnica, debido a las circunstancias socioeconómicas del país. Sin embargo, una sociedad que se destaca por el conocimiento de la ciencia y la técnica; de las tecnologías de la información, hoy fuente de poder y generación de riqueza, no puede ser la única opción para un México que aspira al desarrollo, la productividad y la competitividad. Por ello, propongo una educación enfocada a lo integral, o bien general, que no se limite a interiorizar normas y valores para someter a la juventud a una dinámica de integración que se limita a su capacitación como fuerza de trabajo.

Por otro lado, es importante señalar que un nivel mayor de educación por sí solo no es suficiente para el desarrollo esperado, existen otros factores indispensables como el desarrollo tecnológico productivo, el crecimiento demográfico, la carga de la deuda externa e interna, la capacidad de ahorro interno, la eficiencia o el grado

⁴⁷ Aboites, Hugo, “Crisis de la educación media superior”, en: Revista Educación 2001, núm.,87, agosto 2002, p. 96.

de corrupción del Estado y la situación de los mercados mundiales de mercancías y capitales, sólo por citar algunos.

3.2. Modernización educativa en el sistema educativo mexicano

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* se define a la política educativa, de manera general, con los siguientes objetivos: a) elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; b) vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo; c) equipar y ampliar la infraestructura educativa; d) incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los actores en su desarrollo, y e) contar con un magisterio nacional renovado, mejor capacitado y con mejores condiciones de vida.

Como consecuencia de este plan, se elaboró el *Programa de Desarrollo Educativo*,⁴⁸ que plantea una serie de objetivos enfocados de manera general a la calidad, cobertura y administración de servicios para los niveles educativos que conforman al sistema nacional de educación.

⁴⁸ En el se contemplan necesidades educativas en todos los niveles tecnológicos y de investigación científica y humanística previendo los recursos destinados a llevar a cabo programas y proyectos con un sentido de prioridad.

Cuadro 3.1. Política educativa del Programa de Desarrollo Educativo 1989-1994⁴⁹

Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Media Superior Tecnológica	Educación Superior
<p><i>Aspecto social</i></p> <p>Modalidades de atención a través medios sociales de comunicación para garantizar la cobertura.</p> <p>Descentralización educativa.</p> <p>Construcción y dotación de equipo condicionado a la actualización de maestros</p> <p><i>Aspecto pedagógico</i> Evaluación para la permanencia.</p>	<p><i>Aspecto social</i> Vinculación de la educación media superior con las necesidades de desarrollo.</p> <p>Eficiencia terminal para elevar la oferta de los servicios.</p> <p>Instancia para la concertación y coordinación en la planeación de los servicios.</p>	<p><i>Aspecto social</i> Atención a la demanda educativa mediante opciones de educación formal y abierta.</p> <p><i>Aspecto pedagógico</i> Formación en el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos, conocimientos y habilidades para la incorporación laboral, estudios en las áreas de especialidad.</p>	<p><i>Aspecto social</i> Educación superior orientada al desarrollo para contribuir a la solución de los retos.</p> <p><i>Aspecto pedagógico</i> Formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional mejorando la calidad.</p>

Con los objetivos planteados para los distintos niveles educativos (ver cuadro 3.1), se determina que la educación comprende las transformaciones necesarias en respuesta a las condiciones cambiantes, pero indispensables, hacia el logro de los objetivos que se demandan para contribuir a la modernización educativa.

En lo referente al aspecto social, los objetivos para la Educación Media Superior (EMS), se proponen conseguir la cobertura total de la demanda en modalidades abiertas y terminal (técnica), y mayor vinculación con el sector productivo.

⁴⁹ Elaboración propia con base al Programa de Modernización Educativa 1989-1994.

El Programa para la Modernización Educativa (PME 1989-1994), intentó repensar la educación nacional a través de la “revolución educativa”; que, entre otras cosas, propone descentralización; atención al rezago educativo; el cambio estructural; vinculación con el sector productivo; el avance científico y tecnológico, y la inversión educativa. Este programa tiene como fin poner a la educación al servicio de los objetivos nacionales del desarrollo productivo, asumiendo la responsabilidad de responder a una educación de calidad, permanencia y continuidad.

En lo correspondiente a la educación media superior, al analizar sus tendencias de desarrollo se reconocen una serie de problemas que se notan enseguida. Estos problemas se tomaron en cuenta en los objetivos del Programa de Modernización Educativa 1989-1994:⁵⁰

- a)** Se hace notar que a pesar de la prioridad otorgada a la modalidad tecnológica, no variaron las tendencias generales de distribución de su matrícula.
- b)** A pesar de las estrategias de descentralización, conserva un importante déficit en cuanto a la generación de oportunidades para la población que habita en zonas apartadas de la urbanización.
- c)** Las opciones de educación abierta han tenido un desarrollo mínimo.

⁵⁰ “Programa de Modernización Educativa 1989-1994”, México, SEP, 1989.

- d)** En cuanto a la eficiencia interna del nivel, se destaca que la proporción de egresados es ciertamente deficitaria: apenas la mitad de los que ingresan logran éxito en el ciclo.
- e)** Con respecto al tema de la vinculación de los egresados con las esferas del trabajo, se señala que no se ha logrado una relación apropiada entre el nivel medio superior y los requerimientos del desarrollo, ni en la modalidad de bachillerato propedéutico ni en el área tecnológica.
- f)** Se hace hincapié en la diversidad curricular reinante y, especialmente, en la ausencia de mecanismos que posibiliten el transito entre modalidades.

El proceso de modernización educativa se desprende de un nuevo modelo económico que concibe a la educación como prioritaria para la incorporación a la competitividad, sin embargo se reduce a legitimar la estructura dominante.

3.2.1. Política educativa 1994-2000

La política educativa de este periodo continúa con la política económica y educativa de 1989-1994, para aumentar la productividad y mejorar la vinculación con el mundo del trabajo.

Cuadro 3.2. Política general para la educación media superior por sexenio⁵¹

1994-2000	2000-2006
<p>Aspecto social</p> <ul style="list-style-type: none"> *Ampliar casi al doble el número de estudiantes de carreras técnicas profesionales (CONALEP), y aumentar la participación del sistema tecnológico a un 25% en la atención a la demanda de educación superior. *Educación vinculada con las necesidades y expectativas del aparato productivo en cuanto a la formación del sistema normalizado de competencia laboral, en los consejos de vinculación para el impulso al desarrollo tecnológico. *Vinculación de la educación tecnológica con los requerimientos del sector productivo y, en especial, de las economías regionales. <p>Aspecto pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> *Flexibilización curricular en el aprendizaje. 	<p>Aspecto social</p> <ul style="list-style-type: none"> *Colocación de egresados de educación profesional técnica superior al 85%. *Absorción de egresados de secundaria en los programas de educación profesional técnico superior al 12.5%. <p>Aspecto pedagógico</p> <ul style="list-style-type: none"> *Currículum flexible que proporcione competencias básicas y capacidades para el sector productivo. *Asignaturas tecnológicas en cada modalidad establecida en la Educación Basada en Normas de Competencia, con campañas de promoción que estimulen la matrícula en la modalidad técnica. * Educación Basada en Normas de Competencia al 100% en los módulos tecnológicos de los programas de estudio.

Al respecto, se puede señalar que el impulso otorgado a la educación tecnológica durante este periodo quedó justificado en el documento final de la política

⁵¹ Elaboración propia con base a los datos del Programa Nacional de Educación 1994-2000 y 2000-2004.

educativa del sexenio, cuando se mencionan las necesidades, que de acuerdo a los diagnósticos, existen sobre la demanda de técnicos en la educación media.

Ante la creciente demanda de educación media superior, la política con respecto al aspecto social se propone como meta y estrategia desarrollar e impulsar la educación técnica reorientando la matrícula hacia esta modalidad; es decir, “que se duplique la captación de primer ingreso e inhibir de alguna forma el acceso a las opciones propedéuticas o reducir el ritmo de crecimiento,”⁵² tales propósitos se fortalecen con las evaluaciones de ingreso a la educación media superior.

Dado el contexto de globalización, México se enfrenta a la necesidad de relacionar (de manera más práctica) la educación con el trabajo. Por ello, en 1994, se establece el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para aplicar el Examen Nacional de Ingreso a Educación Media Superior (EXANI-I), con la supuesta finalidad de contar con información sobre los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes que ingresan a la educación media superior, tras haber concluido la educación secundaria.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se considera que dicho examen responde al sistema capitalista, puesto que se limita a diferenciar el conocimiento e incluso retoma la desigualdad para definir trayectorias laborales. En general, se redefine

⁵² Pedroza Flores, René. *et al.* (Coords.), *Educación Media Superior en México: Realidad y perspectiva*, UAEM, 1999, Estado de México, p. 98.

la oferta y la demanda educativa utilizando como instrumento a la evaluación para legitimar el criterio meramente socioeconómico de la nueva política.

De acuerdo con Luis Ángel Arango, al evaluar a los estudiantes con estándares internacionales que no consideran ni la equidad ni la pertinencia, como los que utiliza el CENEVAL, se excluye la evidente necesidad de ampliar los servicios que demanda la población en edad de cursar la educación media superior. La falla no radica en los jóvenes que no aprueban un examen de ingreso (porque finalmente somos capaces de aprobar simple y llanamente un examen que evalúe nuestras capacidades intelectuales), sino más bien en las desigualdades existente en el sistema educativo.

Los resultados han servido para reflejar la inequidad en la educación y, por tanto, para reflexionar sobre la necesidad de crear más planteles de educación media superior; suponiendo que este nivel es un instrumento clave de la política social hacia la juventud.

Se crea en 1994 el CENEVAL como parte de un sistema de selección y no como un sistema de evaluación, las diferencias distintivas entre uno y otro son apreciables en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.4. Sistemas de Ingreso a la Educación Media Superior

SELECCIÓN Asignación de roles y recompensas asociadas al éxito	EVALUACIÓN Reasignación de recursos financiero, físicos y humanos en función de la equidad y del logro aún no alcanzado, pero posible.
Favorece el llamado “Efecto Mateo” (Mertón, 1973), o sea: la concentración de oportunidades en los que más tienen. Predice un comportamiento futuro. Se guía por la norma. Discrimina. Fase terminal de un gran ciclo. Tiende a concentrar, desplazar e invertir (en un sentido psicoanalítico) todo el saber que se considera válido (Díaz Barriga, A: 1993). Se concentra en contenidos de saber, abstraídos de los demás, puede aproximarse al saber desde dimensiones parciales, para integrar cada vez más. Tiende a manipular la ignorancia enciclopédica. Tiende a ser decidido desde una posición de autoridad en el saber. Realimentación escasa porque su fuente de información, aun sea universal (los países de la OCDE), es única (la OCDE). Uno tiende al secreto y a la reserva.	Esta diseñado para contrastar lo anterior. Anticipa un comportamiento susceptible de mejorar y señala como hacerlo y dónde hacerlo. Se guía por el criterio Diferencia. Sigue distintos cortes en el tiempo. Se obliga a integrar desde el comienzo múltiples perspectivas (Factores asociados al logro). Aproximarse al saber desde dimensiones parciales, para integrar cada vez más. Reconoce dimensiones modestas, pero múltiples en indagaciones. Presupone saberes ubicuos y en construcción. Realimentación que aumenta por multiplicar los evaluadores (autoevaluación y evaluación externa), las fuentes, los métodos de indagación (cualitativos y cuantitativos y los usuarios (padres de familia, autoridades locales, maestros e investigadores). Comunicación y divulgación.

El programa de educación basada en competencias, cuya fundamentación radica en la necesidad de transformar a la educación técnica, surge como un efecto de la apertura económica. Este programa se contempla en la política educativa del *Programa Nacional de Educación 2000–2006*, y se extiende al bachillerato tecnológico durante el ciclo escolar 2000-2001 con la intención de fortalecer la educación tecnológica de formación profesional; es decir, responder a los requerimientos del sector productivo, de acuerdo a los estándares técnicos de competencia laboral, que ofrecen salidas laterales para facilitar la inserción temprana al mercado de trabajo. Además, este programa se ha ido implementando en toda la educación media superior, con el fin de formar una ideología con hábitos para el dominio en el trabajo, principal avance de la política educativa para la educación media superior.

3.3. Política educativa 2000-2006

En congruencia con el contexto de la globalización y las recomendaciones de la OCDE, se desarrollan estrategias para el mejoramiento de la calidad, pertinencia y equidad; propósitos fundamentales en el *Plan Sectorial Educativo de 2000-2006*.

En el marco de los objetivos que establece el Programa Nacional de Educación 2000-2006, el sistema educativo se propone continuar ampliando la cobertura de los diversos servicios que se ofrecen en los niveles, tipos y modalidades educativas.

Ante la necesidad política de lograr avances en materia de cobertura en la educación media superior, se distingue el tipo de acceso a este nivel educativo mediante exámenes de nuevo ingreso para una mejor reorientación de la matrícula.

En resumen, para el caso específico de la educación media superior, se hace patente el sentido de las reformas en materia de política educativa como derivadas del contexto de globalización neoliberal actual. Se presenta, por ejemplo, el *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Educación Media Superior Universitaria (PIFIEMS)*, sustentada en el Programa Nacional de Educación 2000-2006, el cual considera impulsar el fortalecimiento de las escuelas públicas de educación media superior, y con ello mejorar la calidad educativa ante el objetivo estratégico de la rendición de cuentas. A continuación se enlistan las principales políticas vigentes, en contraste con las recomendaciones de la OCDE.

Cuadro 3.5. Comparativo entre la políticas educativas para la educación media superior y la OCDE.⁵³

Plan sectorial educativo 2000-2006	Políticas de la OCDE	Correlación de Políticas educativas
<p align="center">Aspecto social</p> <p>*Colocación de egresados de educación profesional técnica superior al 85%.</p> <p>*Absorción de egresados de secundaria en los programas de educación profesional técnico superior al 12.5%</p> <p align="center">Aspecto pedagógico</p> <p>*Currículum flexible que proporciona competencias básicas y capacidades para la incorporación al sector productivo.</p> <p>*Educación técnica mediante la incorporación de asignaturas tecnológicas en el plan de estudios de las distintas modalidades con la metodología de Educación Basada en Normas de Competencia aunado a las campañas de promoción que estimulan la matrícula técnica.</p> <p>*Educación Basada en Normas de Competencia al 100% en los módulos tecnológicos de los programas de estudio.</p>	<p align="center">Aspecto social</p> <p>-Aumentar la parte de las formaciones profesionales y tecnológicas, hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total.</p> <p>-Desarrollar el nivel técnico superior, intermedio entre el bachillerato y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo en el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas.</p> <p>-Crear un Sistema Nacional de Educación Media Superior que permita una admisión equitativa de todos los candidatos que sean aptos para ella, con objetivos y reglas comunes definidos a nivel federal; dejar la responsabilidad de la aplicación a los Estados, que podrán confiar su realización a diversas instituciones sobre una base contractual.</p> <p align="center">Aspecto pedagógico</p> <p>-Programas de estudio en común con los de técnico profesional, en el marco de comités nacionales permanentes – uno por cada sector profesional- compuestos por representantes de los actores económicos y sociales.</p> <p>-Instituir ramas con diversos niveles: trabajador calificado (capacitación), técnico profesional, técnico superior especializado, profesional, posgrado.</p>	<p align="center">Aspecto social</p> <p>*Educación media superior y superior mediante una expansión de la capacitación vocacional y tecnológica.</p> <p>*Oportunidades equitativas para la educación media superior y superior.</p> <p>*Acceso a fuentes de financiamientos nuevas.</p> <p align="center">Aspecto pedagógico</p> <p>*Diversificación de los niveles de graduación y una mayor movilidad de los estudiantes, para que los caminos que sigan sean más flexibles.</p> <p>*Evaluaciones confiables, y reducir el número de los que abandonan los estudios.</p> <p>* Mejorar la calidad del profesorado en servicio mediante nuevas contrataciones y las capacitaciones.</p>

⁵³ Elaboración propia con base a información del “Programa Sectorial de Educación 2000-2006”, por la SEP; y otro, elaborado por la OCDE, titulado: “Exámenes de las políticas nacionales de educación”, de la OCDE.

Si bien las recomendaciones que emite la OCDE no refieren expresamente implicaciones en la definición de políticas sectoriales educativas, las disposiciones para la educación media superior pretenden precisar y detallar los objetivos como marco de referencia para impulsar las acciones que se mencionan en el capítulo IV del presente trabajo.

Entre los objetivos más importantes, la política educativa se propone dar prioridad a la educación media superior técnica o tecnológica, para adecuar la formación de fuerza de trabajo a las necesidades productivas, así como elevar la demanda con el fin de diferenciar el conocimiento; sin considerar que su crecimiento implica, como lo menciona Jorge Murguía:

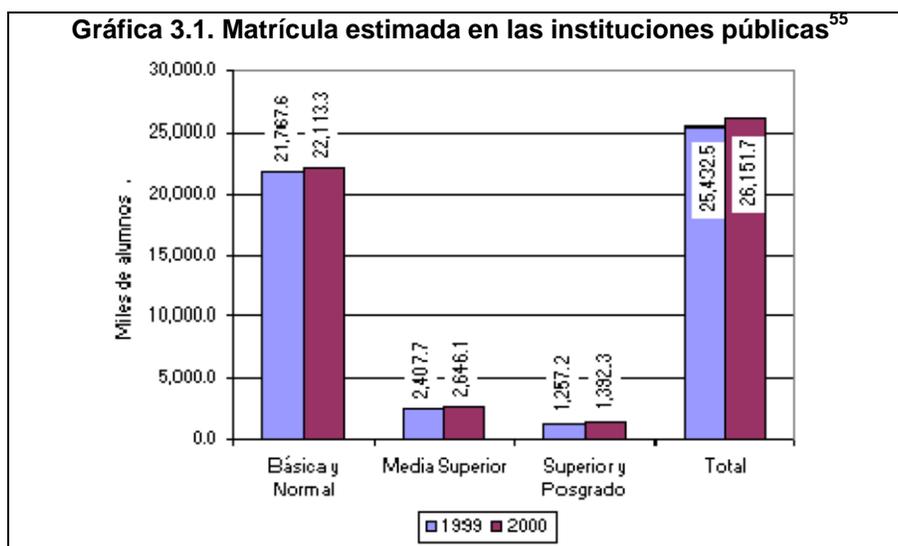
[...] el incremento en la desigual distribución del conocimiento científico y tecnológico por adquirir una formación reducida de carácter práctico instrumental que impide a los individuos obtener los conocimientos y habilidades mínimas y generales para la formulación de teorías e interpretaciones, así como su aplicación técnica a los procesos de producción que puede suscitar mayor dependencia de los avances tecnológicos producidos.⁵⁴

Los países en desarrollo adaptan tecnología que limita su planeación y el diseño de nuevos desarrollos científicos y tecnológicos, fortaleciendo de esta manera la desigualdad en términos de competitividad que responde a una continua dependencia con respecto a los países desarrollados.

⁵⁴ Munguía Espitia, Jorge, *El camino sin sentido. Tres ensayos sobre la educación técnica y la formación profesional extraescolar en México*, UPN, México, 2000, p.88.

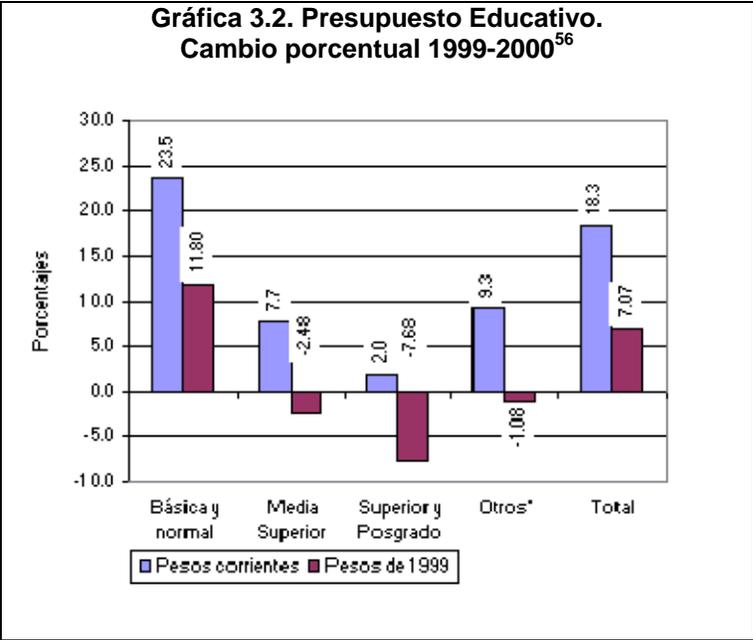
3.3.1. Política educativa y la educación media superior

En sí, de manera general, las propuestas de lineamientos, propósitos y acciones respecto a la educación media superior, esbozan la intención de mantener y ampliar la cobertura social, con una mejor distribución regional de las oportunidades con el objeto de un empleo eficiente y máximo de los recursos e infraestructura. Para el caso de la demanda de servicios educativos en la educación media superior, se ofrecen alternativas abiertas y a distancia para lograr la ampliación de la cobertura educativa. Por otro lado, se proponen lineamientos para mejorar la articulación de la educación media superior con el sector productivo y con los organismos operativos de vinculación. Como parte de los modelos de acumulación capitalista, también se observan cambios en la educación respecto a modificaciones en el gasto social.



⁵⁵ Fuente: Observatorio Ciudadano de la Educación.

Como se puede observar, en la gráfica 3.1, la matrícula en el nivel medio superior continúa aumentando de acuerdo a factores demográficos (particularmente por las altas cifras de natalidad en 1980), y a las demandas actuales de equidad social; además, por las presiones ejercidas por el aparato productivo y las perspectivas de la competencia económica internacional.

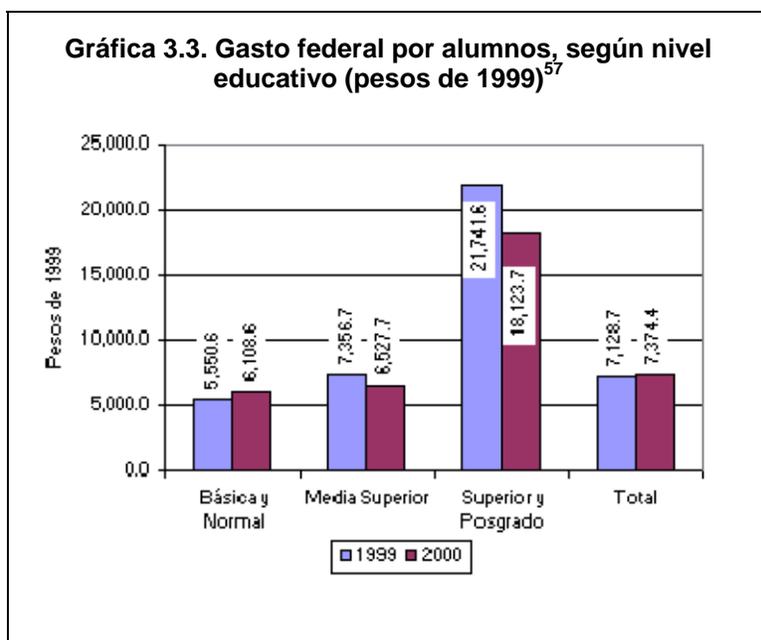


Para el año 2000, se puede apreciar que el gasto para la educación media superior fue de 213 mil 39 millones de pesos, incrementándose en términos reales en 20.3%, cuando se estimaba en 4.07%. Sin embargo, al considerarlo como referencia, su proporción con respecto al PIB fue de 3.97%. Llama la atención el considerable aumento presupuestal en la educación básica, mientras que en la

⁵⁶ Fuente: Observatorio Ciudadano de la Educación.

educación media superior y superior, disminuyó en términos reales a pesar del incremento en la matrícula.

En pesos corrientes (miles de millones), sin considerar los efectos de la inflación, la educación media superior pasó de 17.7% a 19.1%; periodo en el que las tendencias de crecimiento de la matrícula y el presupuesto destinado manifiestan diferencias correlativas en el gasto por alumno. Es decir, si se toma en cuenta el gasto por alumno inscrito en la enseñanza media superior, éste se contraerá un 11.3% tal como se muestra en la gráfica 3.2.



Ante el incremento de la matrícula en la EMS, se propone ensayar alternativas de financiamiento basadas en la cooperación entre instancias federales, estatales, locales y entidades privadas, así como la búsqueda de ingresos propios; se

⁵⁷ Observatorio Ciudadano de la Educación.

plantea también adecuar los contenidos curriculares, a fin de hacer asequibles a todos los estudiantes las diversas posibilidades educativas que ofrece el nivel, independientemente de la modalidad que cursan: cultura humanística, científica y tecnológica; y alternativas propedéutica y terminal, escolarizada y abierta⁵⁸.

Estas propuestas de acción, derivadas del Programa de Modernización Educativa 1989-1994, se reflejan en lo que corresponde a la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México, particularmente en el apartado de las transformaciones de este capítulo.

La vinculación de la educación con la modernización de la economía se caracteriza por las recomendaciones homogéneas de organismos internacionales. En este escenario se anuncia, por primera vez en 2008, que cerca de casi un millón de estudiantes del último grado de escuelas de nivel bachillerato harán el Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Este examen se atribuye a PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), instancia creada por la OCDE desde el 2000 con la finalidad de profundizar el desarrollo de competencias establecido en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2006. Como se ha mencionado líneas arriba, este plan tiene por objetivo ampliar la cobertura, impulsar la equidad, fortalecer la pertinencia y mejora en la calidad de la educación media superior en los siguientes términos:

⁵⁸ Loyo, Aurora; Padua, Jorge (Coords.), *Economía y políticas en la educación: La investigación educativa en los ochenta perspectiva para los noventa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa México, 1996, pp. 50 -51.

- Elevar la calidad educativa
- Promover modelos de educación a distancia para la educación media superior y superior garantizando una buena calidad técnica y de contenidos.
- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- Fortalecer el acceso y la pertinencia al sistema de enseñanza media superior brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a nuevas dinámicas sociales y productivas.
- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad de la educación superior.

En función de este panorama, cobra relevancia la incidencia de la OCDE como instrumento político de la clase dominante; incidencia que podemos constatar en “[...] la recuperación de la importancia de la educación en todos los textos de las reformas educativas de los países avanzados y no avanzados, o en los informes de los organismos internacionales.”⁵⁹ Por otro lado, se definen posturas ideológicas claras desde el discurso de los actores mismos, que posibilitan el mantenimiento y la reproducción de las desigualdades en las relaciones sociales.

⁵⁹ Bonal, Xavier, op. cit., p.172.

CAPÍTULO IV

LA OCDE EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En México, las políticas educativas neoliberales han sido determinadas directamente por organismos multilaterales como la OCDE. Cabe destacar que este organismo ha puesto especial énfasis en la calidad y la evaluación de la educación.

4.1. Educación media superior desde la perspectiva de la OCDE

El primer informe presentado por la OCDE sobre el diagnóstico de las políticas nacionales de la educación en México, hace referencia principalmente a la educación superior; sin embargo, “con el fin de tener en cuenta las estructuras particulares del Sistema Educativo Mexicano, también cubre la educación media superior.”⁶⁰ Condición que permite abordar la política que se recomienda para el caso de este nivel educativo, y que adquiere relevancia al destacarse que “la eficiencia de una economía moderna se basa en gran parte en los técnicos y cuadros medios: en el seno del área económica de América del Norte, el desarrollo de estas calificaciones intermedias pueden ser, a mediano plazo, la oportunidad para México.”⁶¹

⁶⁰ OCDE, “Exámenes de las políticas nacionales de educación México Educación Superior”, México. 1997. P. 3

⁶¹ *Ibid.* p. 200.

Partiendo de lo anterior, se subraya la importancia que adquiere la educación media superior tecnológica, o técnica, para contribuir en la reproducción de la división internacional del trabajo que requiere el sistema capitalista mundial. De esta manera, se asume que los técnicos medios, “en particular, se adoptan mejor a las pequeñas y medianas empresas que constituyen lo fundamental de la trama económica,”⁶² para el caso de México.

Los resultados que reporta la OCDE en términos del rendimiento del sistema global educativo, implican parámetros escolares que abarcan la totalidad de dicho sistema, asumiendo la asignación de recursos y políticas educativas como temas principales dentro del Panorama Educativo que gira entorno a la calidad, equidad y eficiencia; activos sociales valiosos para elevar la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida de las personas. Conocer estos indicadores hace posible un diagnóstico comparativo predecible de los resultados para replantear las fórmulas económicas que reflejan una visión en materia educativa.

Los datos contenidos en el Panorama de la educación 2007, elaborado por la OCDE y referentes al 2004-2005, sólo indican que el nivel de calidad educativa en México es bajo en comparación con los niveles de los países desarrollados; al mismo tiempo, muestran la existencia de una considerable desigualdad tanto en los sistemas educativos nacionales de América Latina como dentro de los países miembros.

⁶² *Ibidem*

Así, para nueve de los 36 países estudiados por la OCDE, según datos comparables, se indica que cuanto más tiempo dediquen los individuos a la educación, más aumentarán sus posibilidades de tener empleo y una buena remuneración, independientemente de sus aptitudes académicas.

Por otro lado, se demuestra que los jóvenes de 15 años con un origen socioeconómico más bajo, tienen menos posibilidades de acceder a la educación que los de origen socioeconómico más alto. Indica, además, que las tasas de empleo por nivel educativo en México es de 64 % (o menor), para el nivel medio superior, mientras que es de 82% para el nivel superior; desigualdad que sugiere la necesidad de brindar mayores oportunidades de ingreso a la educación superior.

Aunque la tendencia en la tasa de egresados en la educación media superior es mayor en comparación con el promedio de la OCDE, el porcentaje de la población con educación media superior o más en el 2005 es menor.

En términos generales, de acuerdo al Sistema de Educación Media Superior, los aspectos de género siguen influyendo en el panorama educativo. Y es que aun a pesar de que el acceso a las diferentes opciones educativas es más equitativo, la continuidad en los estudios tiende a ser diferente entre hombres y mujeres, siendo los primeros quienes manifiestan un mayor nivel permanencia.⁶³

⁶³ Esto debido a que las mujeres suelen tener mayores posibilidades de abandonar la escuela debido al inicio de su vida reproductiva.

El estudio concluye diciendo que el reto para México es elevar la competitividad ampliando el acceso a la educación de calidad, particularmente en el nivel medio superior, a través de modelos y formatos nuevos.

En los siguientes apartados abundaré precisamente sobre los retos que enfrenta la educación media superior, a consecuencia de los propósitos derivados de la globalización.

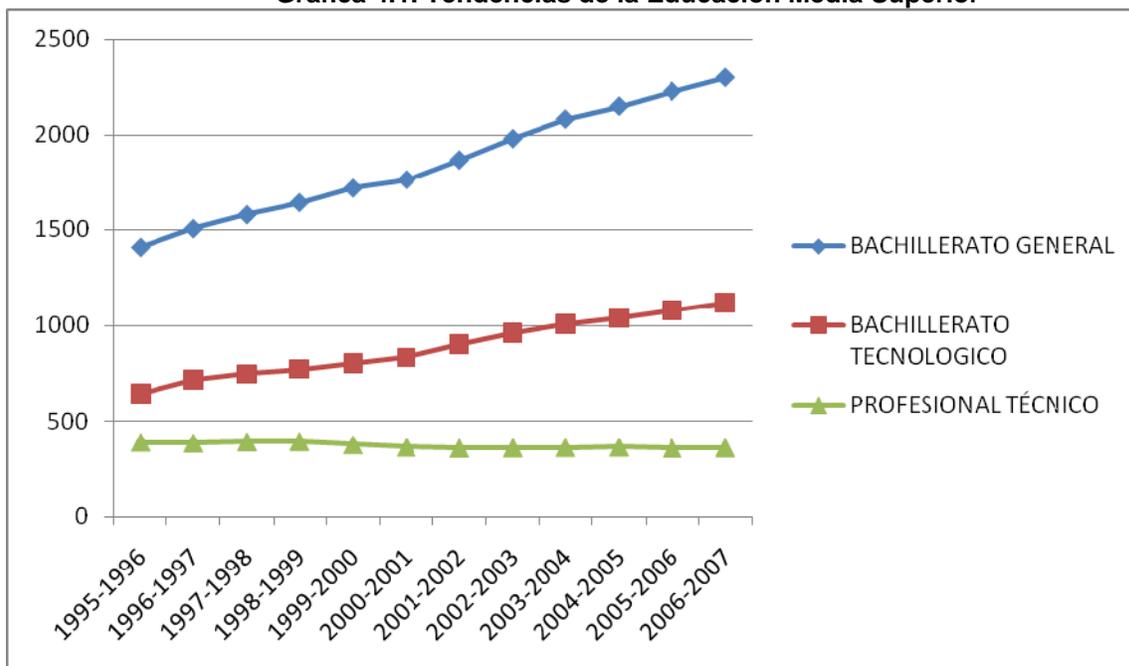
4.1.1. Balance de las políticas educativas para la educación media superior

Hasta el momento el balance que se puede hacer en cuanto a la educación media superior en México, se traduce en dos planos: uno que tiene que ver con lo relativo a los actores que intervienen (es el caso de la OCDE); y, el otro, a las acciones propias de la esfera gubernamental.

En el caso de la interacción con la OCDE, se han mantenido aquellas tendencias (tales como el proceso de evaluación) que condicionan el financiamiento a cambio de reorientar la orientación vocacional de los jóvenes a la dinámica productiva de nueva división internacional del trabajo. Como ya se ha mencionado, esta situación replantea las condiciones de dependencia y perpetuación del subdesarrollo. Con respecto a las acciones gubernamentales bajo la lógica antes descrita, se identifica la necesidad de ampliar la cobertura de la educación media superior con el establecimiento de bachilleratos a distancia y *ciber* preparatorias.

Como podemos ver, las reformas educativas en el nivel medio superior van acompañadas de los cambios económicos que ha sufrido nuestro país en los últimos años. El incremento de la demanda ha sido uno de los factores que la racionalidad neoliberal ha tenido que enfrentar. Efectivamente, tal como se puede observar en la gráfica 4.1, el número de estudiantes está en aumento; lo mismo que las exigencias de más espacios para el bachillerato general. Sin embargo, la respuesta oficial se basa en la intención de revertir las características de la demanda educativa para encauzarla hacia las opciones técnicas, o bien al bachillerato tecnológico, de acuerdo con los presupuestos ideológicos difundidos desde la OCDE (ver Capítulo I).

Gráfica 4.1. Tendencias de la Educación Media Superior⁶⁴



⁶⁴ Elaboración propia con datos de la SEP

Como resultado de la injerencia de la OCDE, surgieron instituciones de evaluación como el CENEVAL. Esta institución, creada en 1994, tiene el objetivo de priorizar la evaluación de los alumnos de nuevo ingreso a la educación media superior en función del tipo de conocimiento que poseen; además de reorientar la matrícula según criterios de diferenciación social.

4.1.2. Transformaciones en la educación media superior a partir de la política de la OCDE

En el compendio *Panorama de la educación 2007*, elaborado por la OCDE con datos del 2004-2005, los expertos del organismo obtuvieron una serie de resultados sobre el sistema global educativo. En base a estos resultados se elaboró un diagnóstico en torno a temas como la asignación de recursos; la calidad del servicio y la eficacia de los activos sociales (productividad); el crecimiento económico y la calidad educativa.

El documento menciona que México debe elevar la competitividad ampliando el acceso a una educación media superior de calidad. En ese sentido, se asevera que dichos objetivos sólo son posibles a través de modelos y formatos claves que incluyen aspectos imprescindibles, tales como el establecimiento de objetivos comunes entre los subsistemas. Así, bajo lógica de la conveniencia económica, se insiste en el hecho de que contar con una educación media superior con *identidad*, es un requisito indispensable para obtener un empleo bien pagado y con posibilidades de desarrollo laboral; y, en el largo plazo, el fortalecimiento del capital humano necesario para el crecimiento sostenido.

Identidad que demanda la conformación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, que tiene como antecedente el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (1923); la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior (1958), y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (1978) que desaparece en la reestructuración de la SEP, en 2005.

El reglamento interior estableció que la SEP contara con un órgano interno de control, 39 unidades administrativas y 9 desconcentrados, lo cual incluyó la reducción de cinco a tres Subsecretarías: Educación Superior, Educación Media Superior y Educación Básica.

Posteriormente, mediante el Acuerdo 351 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de febrero de 2005, se adscribieron a la SEMS las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) Educación en Ciencia y Tecnología de del Mar (DGECyTM), de Bachillerato (DGB), de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y de Educación Secundaria Técnica (DGEST).

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) fue creada el 22 de enero de 2005, al entrar en vigor el Reglamento Interior de la SEP, publicado el 21 de enero en el Diario Oficial de la Federación.

Son facultades del titular de la SEMS, entre otras, planear, programar organizar, dirigir y evaluar las actividades de las unidades administrativas adscritas, conforme a las instrucciones del Secretario de la SEP.

La actual misión de la Subsecretaría de Educación Media Superior es el establecimiento de normas y políticas para la planeación, organización y evaluación académica y administrativa de la Educación Media Superior en sus diferentes tipos y modalidades, orientada bajo los principios de equidad y calidad, en los ámbitos Federal y Estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación.

A través de la cobertura con equidad, busca alcanzar estándares de calidad internacionales para contribuir al desarrollo sustentable, la interculturalidad y la descentralización de los servicios educativos federales. Por ello, la Comisión de Educación Pública de la Cámara de Diputados (22 abril del 2008) aprobó, en lo general, el dictamen de iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución; esto implicaría eliminar la obligatoriedad de la educación preescolar para niños de tres años. La iniciativa consta de una amplia exposición de motivos seguida de los cambios normativos.

Roberto Rodríguez Gómez, sostiene que aunque se hace alusión a una serie de consultas con el sector académico, no fue una consulta pública de donde salió la iniciativa sino de un acuerdo entre los partidos políticos la que logró elevar a rango

constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, y así lograr una cobertura creciente y sistemática tanto en este nivel como en educación superior.

De concretarse la iniciativa, el primer párrafo del Artículo tercero quedaría de la siguiente forma:

Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación, desde preescolar hasta la educación media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforma la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Estado quedaría plenamente facultado para determinar los planes y programas de la educación media superior excepto las que por ley tienen autonomía.

De cualquier manera, el dictamen se retiró del orden del día debido a la falta de consenso, y resultó que las comisiones económicas de San Lázaro coincidieron en que no hay viabilidad financiera, por la supuesta preocupación de que no existen los recursos suficientes para garantizar esta cobertura.

En tanto, la SEP avanza en otros proyectos como la aplicación de la prueba ENLACE; las reformas de contenido diseñadas en la subsecretaría, y el nuevo proyecto de formación de maestros para el nivel.

En términos reales se busca ampliar la cobertura educativa al mismo tiempo que se mejora la calidad del servicio, todo ello en base a indicadores como la eficiencia terminal y los niveles de deserción; la pertinencia, y la movilidad social e igualdad en las oportunidades. Así, se contempla a la identidad como un factor de la producción, o como una inversión que incrementa la capacidad competitiva de los individuos para adquirir salarios más elevados. Por supuesto que en esta postura podemos entrever la *teoría del capital humano*, que simplemente contradice a la realidad sociohistórica de nuestro país.

Esta teoría coincide con las características que propone García de Cortázar (1989) alrededor del llamado “núcleo de la teoría del capital humano”, es decir, la aseveración de un sentido trascendental, en términos económicos, de la educación bajo los siguientes presupuestos:

- a) La educación puede aumentar la calidad del esfuerzo humano, aumentando su productividad.
- b) Los gastos directos en educación constituyen una inversión en capital humano.
- c) A la inversión en capital humano se deben los incrementos en los ingresos en los trabajadores.
- d) El incremento en capital humano producido en Estados Unidos en décadas anteriores explica, en buena parte, el aumento de la renta nacional en este país.
- e) La inversión en capital humano puede ser una forma de reducir la desigual distribución de la renta en los ciudadanos.

- f) La inversión en capital humano es el factor principal en la explicación del crecimiento económico. Los países que cuentan con una población activa no calificada, encuentra grandes obstáculos para aumentar su desarrollo.
- g) La asistencia a los países subdesarrollados debe toma en cuenta la inversión en capital humano como factor necesario para salir del subdesarrollo.⁶⁵

Los puntos vertidos fundamentan los retos que definen a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), lo que sólo justifica las contradicciones existentes para mantenerlas.

En efecto, actualmente las recomendaciones de la OCDE son retomadas no sólo en política educativa como lineamientos generales, sino que se establecen con objetivos específicos en la *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad* (2008).⁶⁶

El sentido de las recomendaciones se manifiesta en la búsqueda de mejores condiciones, procesos y resultados del aprendizaje, ya que:

⁶⁵Brunet Icart, Ignasi; Valero Iglesias, Luis F, *Hacia una economía política de la Educación (la logse): La sociología de la educación de Carlos Lerena*, Promociones y publicaciones universitarias S.A. Barcelona, 1992. p.42

⁶⁶ Nota: Para abundar sobre la estrategia de instrumentación de la RIEMS se puede consultar en el anexo las ideas centrales.

- Plantean planes y programas de estudio en un Marco Curricular Común (MCC) que concentre la preparación con base en competencias en la educación media superior, incrementando la educación técnica.
- Redefine las especialidades que se enfocan a la reducción drástica del número de especialidades.
- Fortalece los mecanismos de gestión para mejorar el desempeño académico e institucional.
- Establece la identidad de la educación media superior a través de la certificación nacional.

Estos ejes se fundan en la evidencia internacional sobre la necesidad de asumir un nuevo paradigma para responder adecuadamente al escenario que emerge del contexto descrito. Actualmente esta reforma está en proceso, y se espera que esté en marcha para el año escolar 2008-2009. Sin embargo, la reforma sólo iniciará en planteles federales y se va a generalizar hasta el 2009. El nuevo modelo pretende transformar el perfil educativo memorístico y enciclopédico, en uno que oriente el desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos.

Ante el panorama descrito en los primeros capítulos, que tiene que ver con la carencia de criterios que proporcionen orden, articulación y sistematicidad a la educación media superior, sabemos que las reformas tendrán una mayor expansión y crecimiento en los siguientes años. A continuación se describen los antecedentes, así como la fundamentación constitucional de la RIEMS.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su eje “Igualdad de Oportunidades”, Objetivo 9: “Elevar la calidad educativa”, Estrategia 9.3, establece como impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación, para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo; para obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo. Asimismo, se señala que la educación media superior rediseñará sus planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de capacidades requeridas que les permita transitar de una modalidad a otra.

En ese sentido, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en su objetivo 1 (“Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”), numeral 1.6, se señala que es necesario alcanzar los acuerdos indispensables entre los distintos subsistemas y con las instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito de educación nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior. Lo anterior con fundamento en la Ley General de Educación, que establece la atribución concurrente de las autoridades

educativas Federales y Locales para promover y prestar los servicios educativos del tipo medio superior, así como para determinar los correspondientes planes y programas de estudio previa celebración de convenios para coordinar o unificar dichas actividades educativas.

Con fundamento en los Artículos 9º, 12, fracciones VIII Y XI;14, fracciones I,II y último párrafo; 47de la Ley General de Educación.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 9o.- Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

CAPITULO II

DEL FEDERALISMO EDUCATIVO

Sección 1.- De la distribución de la función social educativa

Artículo 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

VIII.- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro;

XI.- Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar.

ARTÍCULO 14.- Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a que se refiere a los artículos 12 y 13, corresponden a las autoridades educativas federales y locales, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I.- Promover y prestar servicios educativos, distintos de los previstos en las fracciones I y IV del artículo 13, de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales;

II.- Determinar y formular planes y programas de estudio, distintos de los previstos en la fracción I del artículo 12;

XII.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones.

Fracción reformada DOF 02.06.2006 (se recorre)

El ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa podrán celebrar convenios para coordinar o unificar las actividades educativas a que se refiere esta Ley, con excepción de aquéllas que, con carácter exclusivo, les confieren los artículos 12 y 13.

Sección 2.- De los planes y programas de estudio

Artículo 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

Sección 2.- De los planes y programas de estudio

Artículo 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educación;

III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.

Fe de erratas a la fracción DOF 29-07-1993⁶⁷

Lo anterior precedente del Acuerdo número 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Surge derivado de los desafíos que enfrenta la educación media superior con el fin de desarrollar una identidad definida, que brinde a sus distintos actores la posibilidad de avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos.

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ha impulsado la creación del Sistema Nacional de Bachillerato integrando las aportaciones de las autoridades educativas estatales y a las

⁶⁷ “Ley General de Educación” (Texto Vigente), consultado en:
<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>

instituciones representadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con el propósito de generar consensos para dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia en un marco de diversidad.

La construcción participativa y corresponsable del Sistema Nacional de Bachillerato significa la modernización de la educación media superior. Su intención es que los estudiantes mejoren sus logros educativos, y que cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar para contribuir al desarrollo nacional.

Cuadro 4.1. Visión del Sistema Nacional de Bachillerato

INDIVIDUAL	SOCIAL	ECONÓMICA
Conocimientos y habilidades que definen el desarrollo personal con una serie de actitudes y valores.	Egresan individuos en edad de ejercer derechos y obligaciones como ciudadanos	Los jóvenes lograran obtener un empleo razonablemente bien pagado con posibilidades de desarrollo laboral.

La competitividad de México depende en buena medida del adecuado desarrollo de la EMS. La cobertura y calidad de este tipo educativo constituye un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad.

La OCDE, en su informe *Un análisis del sistema escolar mexicano a la luz de PISA 2006*,⁶⁸ determinó una serie de desafíos y propuestas en materia educativa,

⁶⁸ “Evaluaciones de PISA”, Aula virtual, consultado en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?tag=evaluaciones-de-pisa.pdf>

después de que se dieron a conocer los resultado del PISA, en donde más del 50% de los alumnos mexicanos se ubicaran en los niveles más bajos.

El organismo internacional, señalo la urgente necesidad de aumentar el aprovechamiento escolar con estándares claros, públicos y monitoreables sobre los aprendizajes de cada grado en todas las asignaturas; someter a concurso las plazas de maestros, directores vacantes y de nuevo ingreso, revisando el balance del modelo de financiamiento educativo.

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación se presentan una serie de consideraciones con la intención no de determinar, sino más bien interpretar algunos aspectos del tema que he venido tratando.

En resumen, la perspectiva sobre la política educativa se define en función del contexto derivado del pensamiento neoliberal. Este mecanismo de control obedece a fenómenos como globalización, y se expresa en las políticas dictadas por organismos internacionales, como la OCDE, cuyo papel consiste en desarrollar diversas formas de relaciones de dominio y dependencia entre los países que siguen al pie de la letra sus recomendaciones.

Lo señalado en los capítulos de esta tesina supone un análisis crítico de la política educativa actual. En ese sentido, no se pierde de vista que por la naturaleza misma de la globalización, dicha política trasciende fronteras en momentos clave (es el caso de la Modernización Educativa, derivada del TLC y las recomendaciones de la OCDE, 1994). Y es que es gracias a estas coyunturas que nos es posible identificar los verdaderos intereses con respecto a las políticas para la educación media superior; pues sólo considerando el papel de este nivel educativo en la nueva lógica del capital, estamos en condiciones de entender que se trata de formar y reproducir la ideología dominante para consolidar y mantener el control de la dinámica productiva a nivel internacional.

Como sabemos, América Latina está compuesta en su totalidad por países que se encuentran en vías de desarrollo y que, debido a esta situación, se adscriben a la determinadas prácticas económicas, sujetas al compromiso de establecer políticas congruentes a las exigencias de la OCDE. De manera que en el caso de la educación, tal como se ha visto a lo largo del presente trabajo, se asumen los objetivos de los planes sectoriales educativos para contribuir en la orientación hacia la educación técnica, con el fin de contribuir a la división internacional del trabajo.

En el caso de la educación media superior, se reproducen aquellos elementos que diferencian las oportunidades a partir de los exámenes de ingreso. La evaluación, coherente con la ideología presente, se basa en normas de competencia que contribuye a crear hábitos de conformidad a la autoridad en tanto se ocupan de la relación entre educación y relaciones de trabajo.

Bajo esta lógica, las estrategias que se retoman desde la política educativa le dan prioridad a la educación técnica en dos sentidos: rechazando aspirantes debido a la falta de cupo en las opciones de bachillerato general; y reorientando la demanda hacia alternativas educativas de carácter técnico (la mayoría de las veces terminal), con la intención de revertir la tendencia. Cabe resaltar que, en última instancia, esta política evidencia el interés de promover únicamente aquella educación dedicada a la formación para el trabajo; por otra parte, se puede constatar se busca encauzar la expansión de la matrícula por medio de la diversificación de la oferta, lo que significa que el CENEVAL trabaja para orientar

el flujo de la matrícula entre las modalidades e incrementar paulatinamente la formación técnica.

Frente a estos hechos, llama la atención que la que educación media superior en México, tal como se concibe bajo la óptica del capital, reafirma las condiciones de dependencia de nuestro país al garantizar la reproducción de una fuerza de trabajo diseñada para integrarse al orden productivo internacional.

Se parte de que la educación media superior sólo contempla preparar a la juventud para insertarla al mercado laboral, proporcionando fuerza de trabajo para dar respuesta a la demanda, reduciendo con ello las competencias a meras habilidades funcionales. Sin embargo, frente a la competitividad internacional, es evidente que México no sólo necesita ofertar fuerza de trabajo, requiere además el desarrollo de conocimientos propios si realmente se pretende una situación de más ventajosa.

En estos últimos años, las políticas educativas para la educación media superior reflejan la necesidad de resolver el problema de la escasa preferencia por las opciones técnicas o tecnológicas, a través de mecanismos que corresponden plenamente con los lineamientos de la OCDE. En este sentido, las acciones gubernamentales prevén un incremento de la demanda para este nivel, que solucionará dicha deficiencia con la reorientación de la demanda hacia la formación técnica o tecnológica, hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total.

El fomento de las opciones técnicas es perceptible en la modificación de los principios que rigen la política educativa en función de los objetivos de la OCDE. Un ejemplo de ello lo encontramos en el manejo del financiamiento público por niveles y tipos de estudios, en función de criterios de eficiencia económica, redistribución de la oferta pública de educación y financiación mixta.

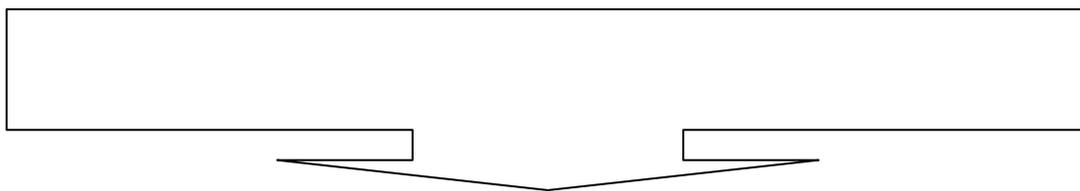
En México, las transformaciones económicas propias de la globalización dieron origen a la modernización educativa de 1994; además, sentaron las bases para el sometimiento de sus objetivos a las recomendaciones y exigencias de organismos internacionales como la OCDE. La nueva política educativa, por tanto, nos permite una visión a futuro de la tendencia presente en los elementos curriculares de competencia en la educación media superior.

ANEXO

Reforma Integral de la Educación Media Superior en un Marco de Diversidad

Sistema Nacional de Bachillerato

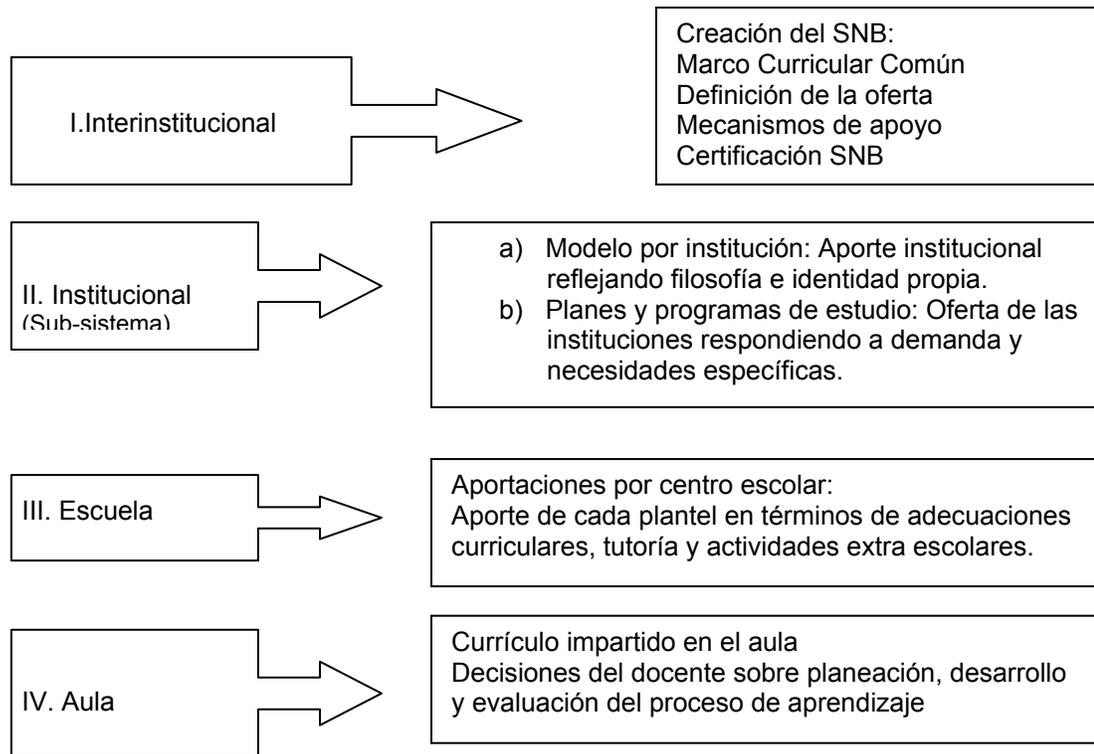
<i>Contenidos educativos</i>	<i>Opciones de ofertas diversas</i>	<i>Mecanismos de apoyo(operación/gestión)</i>
Marco curricular común en competencias: A) Genéricas B) Disciplinares Básicas Extendidas C) Profesionales ↓ Perfil del egresado	I. Presencial II. Intensiva III. Virtual IV. Auto- planeada V. Mixta VI. Directa	1. Perfil del docente 2. Tutorías 3. Infraestructuras 4. Apoyo a la demanda 5. Mecanismos de tránsito 6. Gestión escolar 7. Evaluación



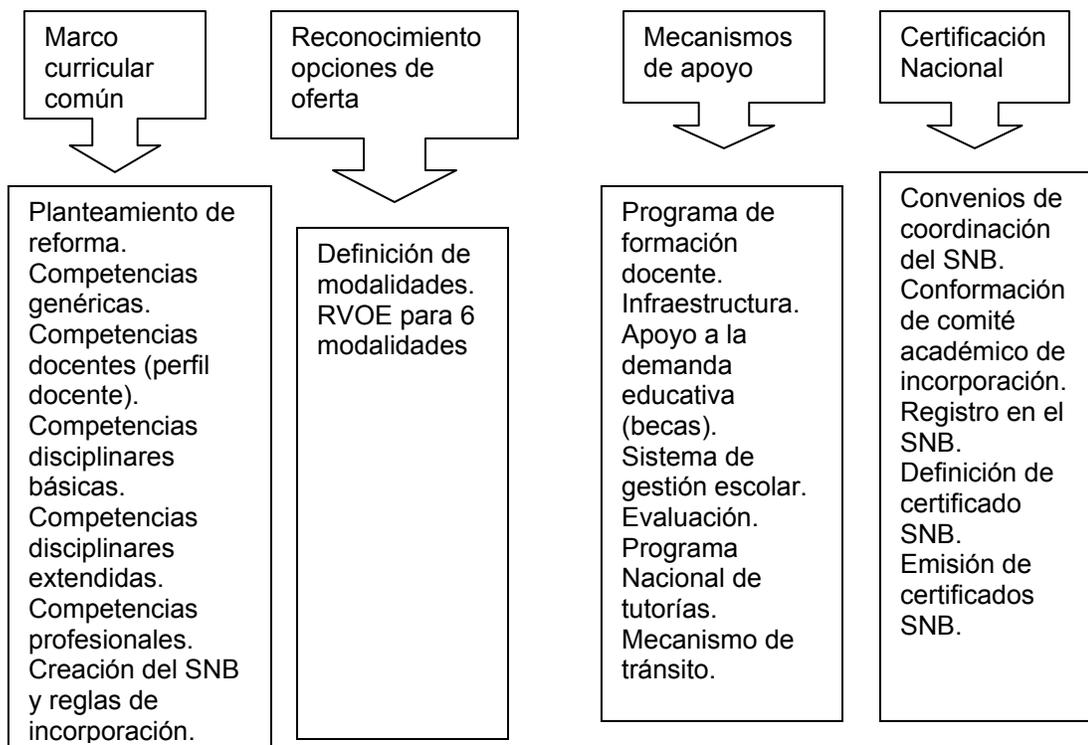
Certificación

Nacional

Niveles de concreción de la Reforma



META DE LA RIEMS 2012



BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo, *Vientos del norte TLC y privatización de la educación superior en México*, México, Plaza y Valdés/UAM, 1999.

Antonio Ríos, Rocío; García Flores, Elizabeth (Coordinación General de Educación Media Superior SEP), "Informe: Acciones de Evaluación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior", INEE, 2003.

Apple Michael, W, *Ideología y currículo*, Akal/Universitaria, España, 1986.
—*Teoría crítica y educación*, Niño y Dávila Editores, Argentina. 1997.

Argüelles, Antonio (comp.), *Competencia laboral y Educación Basada en Normas de Competencia*, Noriega-SEP, México, 2004.

Bartolucci I, Jorge. *Desigualdad social, educación superior y sociología en México*, CESU-PORRÚA, México, 1994.

Blaxter Hughes, Tifgt, *Cómo se hace una investigación*, Gedisa, España, 2000

Bonal, Xavier, *Sociología de la educación: Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Paidós, España, 1998.

Bourdieu, Pierre, *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Desclée, España, 2000.
—*Sociología y cultura*. Grijalbo, México, 1984.
—*Razones Prácticas Sobre la Teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 2002.

Borón Atilio, A, *Imperio Imperialismo*, FLACSO, Argentina, 2002

Brunet Icart, Ignasi; Valero Iglesias, Luis F, *Hacia una economía política de la Educación (la logse): La sociología de la educación de Carlos Lerena*, Promociones y publicaciones universitarias S.A. Barcelona, 1992.

Carnoy, Martín, *La educación como imperialismo cultural*, siglo XXI, México, 2000.

Castañón, Roberto; Seco, Rosa Maria, *La Educación Media Superior en México: una invitación a la Reflexión*, Noriega, México, 2000.

Castrejón Díez, Jaime, *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*, Colegio de Bachilleres, México, 1985.

Chomsky, Noam; Dieterich, Heinz, *La sociedad global. Educación Mercado y Democracia*, Joaquín Mortíz, México, 2001.

CONACYT (comp.), *México ciencia y tecnología en el umbral del siglo XXI*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Curso–Taller Equidad de Género en la Educación Media Superior. INMUJERES-SEMS-SEP, México, 2006.

Didou Aupetit, Sylvie; Martínez Ruiz, Susana, *Evaluación de las políticas de Educación Media Superior y Superior en el Sector Tecnológico Federal 1995-2000*, SEP, México, 2000.

Didriksson Takayanagui, Axel, “El Marco Nacional de las Políticas Públicas hacia la Educación Superior”, presentado por en el foro: *La Educación Superior y la Construcción del Proyecto Nacional* realizado el 18 y 19 de junio de 1998 en la Cámara de Diputados (LVII Legislatura).

Dos Santos, Theotonio, *Dependencia y cambio social*, Centro de estudios Socio-económicos de la U. de Chile, Santiago, 1970.

Estay, Jaime. *et. el.*, *La globalización de la economía mundial Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI*, UNAM-IIE-Porrúa, México, 2001.

Fazio Vengoa, Hugo, *La globalización en su historia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.

Folker Fröbel, *et. al*, *La nueva división internacional del trabajo*, Siglo XXI, México, 1981.

Franco, Rolando (coord.), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia*, Siglo XXI –CEPAL, México, 2001.

García Canclini, Néstor, *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires, 1999.

Ibarrola, María de, *Enfoques sociológicos para el estudio de la educación. en Sociología de la Educación: Corrientes contemporáneas*, Centro de Estudios Educativos, México, 1981.

—“La Articulación entre la Escuela Técnica de Nivel Medio y el Mundo del Trabajo en México. Espacios Vacíos de la Gestión Educativa”, trabajo presentado en el *Seminario Latinoamericano de Educación y Trabajo: Desafíos y perspectivas de investigación y políticas en la década de los noventa*, en Buenos Aires, 2-5 julio 1991, enero, IPN, 1994. 1994.

Ibarrola, María; Gallart, Ma. Antonia, *Democracia y Productividad. Desafíos de una educación media en América Latina*, OREAL/UNESCO, México, 1994.

Juárez Núñez; Comboni, Sonia (coords.), *Globalización, educación y cultura. Un reto para América Latina*, UAM-X. México. 2000.

Labarca, Guillermo, *Economía Política de la Educación*, Nueva Imagen, México.1985.

Loyo, Aurora; Padua, Jorge (coords.), *Economía y políticas en la educación; La investigación educativa en los ochenta perspectiva para los noventa*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 1996.

Medina, Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Alianza Universidad, Madrid, 1976.

Medina Martínez, Sara Rosa, *Educación y Modernidad el bachillerato en México ante los desafíos del Tercer Milenio*. U. A. de S.L P. México. 1996.

Mendoza Rojas, Javier, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la Planeación al Estado evaluador*, CESU-UNAM-Porrúa, México, 2002.

Munguía Espitia, Jorge, *El camino sin sentido. Tres ensayos sobre la educación técnica y la formación profesional extraescolar en México*, UPN, México, 2000.

Noriega Chávez Margarita, *En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos*, UPN, México, 1996.

OCDE, “Exámenes de las políticas nacionales de educación”, Educación Superior, México, 1997.

Palacios, Jesús, *La cuestión escolar: críticas y alternativas*, Laia-Fontamara. México, 1999.

Pedroza Flores, René (Coord.) *et al*, *Educación Media Superior en México: Realidad y perspectiva*, UAEM, Toluca, 1999.

—Programa de Desarrollo Educativo 1994-2000, SEP, 1994, México.

—Programa Nacional de Educación 2005-2000, SEP, 1995, México.

—Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, SEP, 1989, México.

Salinas R, Francisco (compilador) *et. al.*, *Educación y transformación social, homenaje a Paulo Freire*, Laboratorio Educativo, Venezuela, 1998.

Schwartzman Simón, *El futuro de la Educación en América Latina y el Caribe*, UNESCO, Santiago, 2001.

Secretaría de Educación Pública, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2005-2006*, México, 2007.

SEP-ANUIES-UNAM-IPN, “Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de diversidad”, México, Enero, 2008.

Stavenhagen, Rodolfo, *Sociología y subdesarrollo*, Nuestro tiempo, México.1979.

Sunkel, Osvaldo; Paz, Pedro, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, México, 1982.

Villa Lever, Lorenza, *Plataforma Educativa 2006 Cuaderno de Trabajo "VI Educación Media Superior"*, Observatorio Ciudadano de la Educación, México 2005.

Zorrilla Fierro-Villa Lever (coord.), *Políticas Educativas: Básica y Educación Media Superior. La investigación educativa en México*, México, 2003.

HEMEROGRAFÍA

Aboites, Hugo, "La crisis de la Educación Media Superior", en: *Revista Educación*, 2001, núm., 87, agosto 2002.

Corona, Leonel, "Revoluciones del proceso de trabajo en el modo de producción capitalista", en: *Investigación económica*, vol. XXXVII, núm.145, julio-sept., 1978.

Guajardo, Marcela, *Reformas Educativas en América Latina*, PREAL. No.15, Septiembre de 1999.

Ibarrola, María, *El crecimiento de la escolaridad superior en México como expresión de los proyectos socioeducativos del estado y la burguesía*, en *Revista mexicana de sociología*, vol. XLVI, núm. 2, 1984.

Santini Villar; Sánchez Olvera, *La política de Modernización Educativa del Estado Mexicano 1989-1994*, Revista de Acatlán Multidisciplina 1. Febrero - abril 1992.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Álvarez Mendiola, Germán, "El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 ante el crecimiento de la educación media superior y superior", en: http://www.uv.mx/cpue/colección/N_2728/pagina_n2.htm

Álvarez, Karina, "Presenta bachillerato tres décadas de atraso", en: http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/pulsonacional/primera/presenta_bachillerato_tres_decadas_de_atraso/17442

Almazán Ortega, J. Luis, "La Educación Media Superior en México", en: http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2001/febrero01/al_mazan.htm

“Aprueban obligatoriedad de educación media superior”. Notimex, consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/500966.html>

ANUIES “Indicadores nivel medio superior”, consultado en: http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/colima_23_11_06/ponencias/40_moreno.pdf

Benítez, Cristina. “El debate internacional sobre el futuro de la educación superior”, consultado en: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res122/ftxt12.htm

Cuadras Urtuzuástegui, Araceli, “El Programa Educativo 1995-2000 y el Discurso de una política hacia el nivel medio superior y superior”, en: <http://www.humanas.unal.edu.co/iipe/nucleosmex.html>

“¿Cuántos y quienes somos las y los jóvenes en México?”, en: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/serjoven/contenido/libro1/unidad1/t2st2_u1.jsp

“Educación Basada en Competencias”, DGETI Portal oficial, en: http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/libros/lib60/9.html-22k

“Educación media superior en el limbo”. Observatorio ciudadano de la educación, consultado en: <http://www.observatorio.org/pdfdocs/comun094.pdf>

“El presupuesto educativo para el año 2000” (Segunda parte), consultado en: www.observatorio.org/comunicados/comun025.html

“Evaluaciones de PISA”, Aula virtual, consultado en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?tag=evaluaciones-de-pisa.pdf>

INEGI “Encuesta Nacional de Empleo y seguridad social, 2004”, consultado en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/eness/eness2004-/.pdf

—“Estadísticas de educación”, consultado en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/buinegi/productos/continuas/sociales/educacion/2005/Boletín_Final_Archivo1.pdf

—“Estadísticas trabajo, población económicamente activa”, consultado en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/est.asp?t=mtra07&c=3656>

“Ley General de Educación” (Texto Vigente 2008), consultado en: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>

“Los jóvenes de 15 a 24 años de edad suman 20.9 millones”, consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/41boletín2004.htm#intro>

“Los jóvenes y la educación media”. Observatorio Ciudadano de la Educación, Consultado en http://www.observatorio.org/comunicados/comun052_3.html

“Panorama de la educación 2007: Indicadores de la OCDE Resumen en español”, en: <http://www.oecd.org/dataoecd/21/35/39316684.pdf>

“Proponen diputados obligatoriedad de educación media superior”, en: http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/proponen_diputados_obligatoriedad_de_educacion_media_superior/194978

“Proyecciones de la matrícula educativa”, consultado en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2000/pdf/4Proyeduc.pdf>

Rodríguez Gómez, Roberto, “La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo”, en: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1), consultado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html>

—“¿Va la obligatoriedad de la educación media superior?”, en: http://rodriguez.blogsome.com/category/tema_bachillerato/

Ruiz, María Paola, CENEVAL (2004). “Evaluación de la educación en México-Indicadores del EXANI-I. México: CENEVAL”, en: http://www.uv.es/RELIEVE/v11n2/RELIEVEv11n2_revbook1.htm

Massé Narváez, Carlos E., “Ajuste y exclusión: el futuro de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericanas”, *El Colegio Mexiquense*, 1997, en: <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI10103.pdf>

Varela, Julia, “Sociología de la educación. Algunos modelos críticos”, *Diccionario crítico de ciencias sociales*, Universidad Complutense de Madrid, consultado en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

Velasco, Carlos, “La Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en siete Países de América Latina, Aproximaciones a un Estado del Arte”, consultado en: http://www.oei.es/etp/educacion_tecnico_profesional_nivel_medio_7_paises_AL.pdf